



Educación
Secretaría de Educación Pública



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Educación
Secretaría de Educación



PIDE

**PROGRAMA INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO
2025-2029**

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo
Secretario de Educación Pública

Ricardo Villanueva Lomelí
Subsecretario de Educación Superior

Marlenne Johvana Mendoza González
Directora General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Gobierno de Puebla

Alejandro Armenta Mier
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

Manuel Viveros Narciso
Secretario de Educación Pública

Universidad Tecnológica de Oriental

Juan Antonio González Fuentes
Rector

Luis Martín Fernández Loza
Encargado de la Dirección Académica

José Edmundo Rodrigo Flores Fernández
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

Rodrigo Rodríguez Lozada
Director de Planeación

Ricardo Armando Lazcano Valerio
Encargado de la Dirección de Vinculación

Fabiola Bonilla Hernández
Abogada General

PRESENTACIÓN

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025-2029, de la Universidad Tecnológica de Oriental es un documento táctico de planeación a mediano y largo plazo que orienta las acciones institucionales durante los próximos cinco años. Elaborado conforme a los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE de la Universidades Tecnológicas y Politécnicas que emite la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, este instrumento responde a las características del entorno de Oriental, Puebla, marcado por la agroindustria y la producción manufacturera para posicionar a la Institución como un facilitador clave del desarrollo local.

El PIDE 2025-2029 está estructurado en tres macroprocesos institucionales: Administración, Académico y Vinculación con ejes transversales de Desarrollo Sustentable e Igualdad Sustantiva. A través de estrategias focalizadas, la UT de Oriental busca optimizar la cobertura educativa, fortalecer la calidad de los procesos académicos, mejorar la gestión de recursos y consolidar la relación con la comunidad.

Este programa se alinea con políticas educativas nacionales y estatales, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, los 100 compromisos del Segundo Piso de la Cuarta Transformación (República Educadora, Humanista y Científica; República Fraterna; República Segura y Justa), el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (meta 4.3) y el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 y, con base en ello, en la UT de Oriental se promueve una educación inclusiva y accesible, impulsando mecanismos de cooperación con empresas locales, gobiernos municipales y la comunidad para generar impacto social.

El PIDE 2025-2029 es una iniciativa colectiva de la alta dirección, docentes, personal administrativo y estudiantes para fortalecer la Institución como referente en educación tecnológica en Puebla. Con un sistema de seguimiento y evaluación liderado por la Dirección de Planeación, basado en el Programa Operativo Anual (POA) y un Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), se garantiza transparencia, mejora continua y resultados medibles.

Invitamos a la comunidad universitaria y a la sociedad de Oriental a participar en esta visión, construyendo juntos un futuro sostenible, equitativo y próspero.

¡PIDE 2025-2029: la ruta estratégica para una Institución que impulsa el desarrollo regional!

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 2. MARCO DE REFERENCIA | 3 |
| 3. MISIÓN | 12 |
| 4. VISIÓN | 12 |
| 5. VALORES | 13 |
| 6. DIAGNÓSTICO | 14 |
| 6.1 Resultados: | 14 |
| 6.1.1 Resultados obtenidos de Indicadores Institucionales | 14 |
| 6.1.2 Indicadores por Programa Educativo | 16 |
| 6.1.3 Indicadores de Capacidad Instalada | 24 |
| 6.1.4 Indicadores de Competitividad Académica | 26 |
| 6.1.5 Resultados de la Ejecución del Programa Operativo Anual | 29 |
| 6.1.6 Recomendaciones de Certificaciones y Acreditaciones | 30 |
| 6.1.7 Resultados de los AST | 35 |
| 6.1.8 Resultados de los Estudios de Trayectorias Educativas y Seguimiento de Egresados. | 35 |
| 6.2 Análisis de Fortalezas y Debilidades, Amenazas y Oportunidades | 35 |
| 7. MARCO NORMATIVO | 43 |
| 8. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD | 45 |
| 9. ESTRATEGIAS | 47 |
| 10. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | 59 |
| 10.1 Académico | 59 |
| 10.2 Vinculación | 67 |
| 10.3 Administración | 75 |
| 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 83 |
| 12. CONCLUSIONES | 84 |
| GLOSARIO | 86 |
| BIBLIOGRAFÍA | 88 |

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025-2029 de la Universidad Tecnológica de Oriental es un documento estratégico que orienta el crecimiento institucional durante un periodo de cinco años, posicionando a la Universidad como un pilar fundamental para la formación de técnicos superiores universitarios, ingenieros y licenciados que respondan a las necesidades de desarrollo económico, social y sostenible de la región de Oriental, Puebla.

La relevancia de este ejercicio radica en su capacidad para articular una visión de mediano plazo que alinee los recursos, procesos y acciones con las prioridades educativas y regionales, promoviendo una educación de calidad, inclusiva y pertinente. El PIDE establece un marco de trabajo para fortalecer la cobertura educativa, mejorar los procesos académicos y administrativos, y consolidar la vinculación con el entorno, con el objetivo de generar un impacto positivo en la comunidad y contribuir al progreso de Puebla.

Los resultados esperados incluyen una mayor accesibilidad a la educación superior, una formación profesional de excelencia y un fortalecimiento de la contribución de la UT de Oriental al desarrollo regional.

El PIDE se organiza en los siguientes apartados para garantizar una planeación integral:

Marco de Referencia: Detalla el contexto socioeconómico de Oriental, Puebla, destacando sectores clave como la agroindustria y la tecnología, así como las características institucionales, incluyendo su infraestructura y población estudiantil. También incluye las políticas educativas nacionales y estatales que guían la institución, como el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

La **Misión** expresa el compromiso de la Universidad Tecnológica de Oriental de formar profesionistas con habilidades prácticas y teóricas, orientados a impulsar el desarrollo sostenible y equitativo de la región.

La **Visión** proyecta liderazgo en educación tecnológica para 2029, reconocida por su excelencia académica, inclusión social y aportes al entorno regional.

Los **Valores** definen los principios institucionales, como calidad, equidad, sostenibilidad, transparencia e inclusión, que orientan todas las decisiones y acciones.

A través del **Diagnóstico** se analizan las fortalezas internas como el modelo educativo 60% práctico basado en competencias, las debilidades como limitaciones de infraestructura, las oportunidades como la demanda de formación técnica y las amenazas como el riesgo de deserción, proporcionando una base para la planeación estratégica.

En el **Marco Normativo** se identifican las leyes, reglamentos y normativas que regulan las operaciones de la UT de Oriental, incluyendo la Ley General de Educación, los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y las disposiciones internas.

Las directrices institucionales están establecidas en las **Políticas de la Universidad** que buscan fomentar la inclusión educativa, optimizar la gestión de recursos y fortalecer la vinculación con el sector productivo, integrando los ejes de Desarrollo Sustentable e Igualdad Sustantiva.

Las acciones puntuales, a través de las **Estrategias** se orientan a implementar programas educativos autorizados, promover el acceso a la educación y mejorar la eficiencia administrativa, respondiendo a las demandas del entorno.

Los **Macroprocesos** institucionales se encuentran divididos en tres:

Académico: Busca elevar la calidad de la formación mediante apoyos en la memoria de estadía, talleres metodológicos y convenios con empresas para prácticas profesionales.

Vinculación: Fortalece la relación con el sector productivo y la comunidad a través de proyectos colaborativos y oportunidades de prácticas que mejoren la empleabilidad.

Administración: Optimiza la gestión institucional mediante procesos de planeación estratégica, control presupuestal y evaluación de la satisfacción estudiantil.

Con el Programa Operativo Anual se llevará a cabo el **Seguimiento y Evaluación** enmarcado dentro de un Sistema de Gestión de Calidad, en coordinación con la Dirección de Planeación con monitoreos, seguimiento cuatrimestral, auditorías, encuestas estudiantiles, transparencia y mejora continua.

El PIDE 2025-2029 refleja el compromiso con una educación tecnológica que transforme vidas y comunidades, consolidando su rol como agente de cambio en Puebla mediante una planeación estratégica, inclusiva y sostenible.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Descripción del Entorno

La Universidad Tecnológica de Oriental se encuentra en el municipio de Oriental, Puebla, una región caracterizada por su actividad económica predominantemente agrícola, pecuaria y de transformación industrial, con un creciente interés en el desarrollo tecnológico y la vinculación con el sector productivo.

A continuación, se presenta un análisis del contexto socioeconómico:

2.1.1 Indicadores Económicos (2022-2024)

Puebla ha mostrado un desempeño económico mixto en los últimos tres años, con un enfoque en el fortalecimiento de sectores estratégicos como la industria, el turismo y la agricultura, según el INEGI y reportes recientes:

Crecimiento del PIB estatal: Según el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) PUEBLA, durante el año 2024 la actividad económica experimentó un crecimiento de 3.8 %, debido al incremento en las actividades primarias, secundarias y terciarias de 4.0%, 4.1% y 3.6 %, respectivamente, aunque se proyecta una desaceleración al 1.5% para 2025 debido a presiones externas y una menor generación de empleo formal.

Actividad Industrial: Este sector experimentó un crecimiento sostenido en 2024 y una tasa de variación porcentual del 7.8% hasta septiembre de 2024 con un ligero retroceso de -1.6% en diciembre, esto, impulsado por la producción de vehículos y autopartes, así como por el subsector de plásticos y hule posicionando a Puebla como una de las entidades con mayor crecimiento en este rubro a nivel nacional.

Turismo: La derrama económica por turismo en Puebla disminuyó un 65.73% en 2020 debido a la pandemia, pero ha mostrado recuperación en 2023-2024, con un aumento progresivo en la afluencia de turistas. En 2024, la derrama económica fue de 18,000 millones de pesos, 5 mil millones más que en 2023, lo que indica una recuperación sostenida.

Tasa de Informalidad: Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la tasa de informalidad en Puebla se situó entre las más altas del país con 70.7% al cierre de 2024. La tasa de informalidad de mujeres fue de 72.7% y hombres 69.3% en el mismo periodo.

Índice de Ocupación: El índice de ocupación en Puebla disminuyó de 98.11% en 2023 a 97.93% en 2024, lo que refleja una variación de -0.41% reflejando una productividad ligeramente estancada en sectores estratégicos, como la manufactura y la construcción. Se espera que estas tasas se estabilicen en 2024-2025 con la implementación de ferias de empleo y programas de vinculación laboral.

Inflación: La inflación en Puebla en 2024 fue de 4.17%, afectada por incrementos en los precios de frutas y verduras debido a factores climatológicos. Esto impactó el poder adquisitivo de la población, especialmente en regiones rurales como Oriental.

2.1.2 Indicadores Poblacionales (2022-2024)

Crecimiento Poblacional: Según el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de Puebla en 2020 era de aproximadamente 6,583,278 habitantes, con una tasa de crecimiento anual moderada. En el municipio de Oriental, la población estimada en 2020 era de 19,903 habitantes, con una tendencia estable, pero con flujos migratorios hacia zonas urbanas cercanas como Puebla y la Ciudad de México.

Población Económicamente Activa (PEA): La PEA en Puebla es de 3,092,122 personas que representa el 46.9% de la población total y una tasa de desocupación del 2.6%. En Oriental, la población se dedica principalmente a actividades agrícolas, ganaderas y al comercio minorista, con un aumento en la demanda de perfiles técnicos en los últimos años debido a la instalación de nuevas empresas.

Población Objetivo (Egreso de Educación Media Superior): La eficiencia terminal en educación media superior en Puebla fue de 78.5% equivalente a 83,477 estudiantes que egresaron en 2024, de acuerdo con información del INEGI. Esta cifra se ubica por encima de la media nacional, pero con variaciones en regiones rurales como Oriental, donde el acceso a la educación superior sigue siendo un desafío. Se estima que anualmente, entre 2,000 y 2,500 estudiantes egresan de educación media superior en la región de Oriental, aunque no todos acceden a la educación superior debido a barreras económicas.

2.1.3 Indicadores Culturales (2022-2024)

Diversidad Cultural: La región de Oriental es predominantemente mestiza, con influencias culturales náhuatl y totonaca en comunidades cercanas. El Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 tiene como objetivo garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado, lo que se refleja en iniciativas de la UT de Oriental para incorporar acciones de promoción de la cultura que respeten la identidad local.

Iniciativas Culturales: En 2024, el gobierno de Puebla, a través de la Secretaría de Desarrollo Turístico, impulsó proyectos para fortalecer el sector artesanal, como el uso de Fab Labs para optimizar procesos de producción artesanal (ejemplo: ceramistas que redujeron el tiempo de elaboración de moldes de dos semanas a 45 minutos). Estas iniciativas pueden vincularse con la Universidad para fomentar la innovación cultural y tecnológica.

2.1.4 Perspectivas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, se estructura en 14 ejes temáticos conocidos como "Catorce Repúblicas", que priorizan el bienestar social, el crecimiento económico y la sostenibilidad. En el ámbito educativo, el PND se alinea con el artículo 3º constitucional, reconociendo la educación como un derecho humano esencial para el desarrollo integral de la población.

Este documento establece una visión transformadora, enfatizando la equidad, la inclusión y la pertinencia territorial, con el objetivo de transitar hacia un sistema educativo que garantice el acceso universal, la gratuidad y la excelencia, contribuyendo a la Agenda 2030 de la ONU.

El PND dedica un eje específico a la "Educación para el Bienestar", que busca fortalecer el Sistema Educativo Nacional mediante la consolidación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Las perspectivas clave incluyen:

Equidad e Inclusión: Se prioriza la atención a poblaciones vulnerables, como estudiantes indígenas, afromexicanos, rurales y con discapacidades, mediante becas universales y programas de apoyo. El plan propone ampliar la cobertura en educación básica y media superior, con énfasis en la educación intercultural y bilingüe para reducir el rezago educativo, que afecta a la población en regiones marginadas.

Calidad y Pertinencia: Se promueve una educación humanista y científica, integrando competencias digitales y socioemocionales. Estrategias incluyen la formación continua de docente y la actualización curricular para alinear la formación con las necesidades del mercado laboral, como en sectores de energías renovables y agroindustria. El PND impulsa la vinculación entre educación superior y el sector productivo, con énfasis en la investigación aplicada para el desarrollo territorial.

Acceso Universal y Gratuidad: Se refuerza la obligatoriedad y gratuidad de la educación básica y media superior, extendiendo becas a estudiantes. En educación superior, se busca elevar la cobertura, priorizando universidades públicas y técnicas, con incentivos para carreras STEM y en salud.

Desarrollo Sostenible e Igualdad: La educación se integra a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fomentando la perspectiva de género y la no discriminación. Se propone un presupuesto educativo, con énfasis en infraestructura digital y en zonas rurales, para reducir la brecha educativa en estados como Puebla.

El PND 2025-2030 posiciona a la educación como motor del desarrollo, con estrategias que buscan un sistema inclusivo y de excelencia, aunque su éxito dependerá de la coordinación federal-estatal y la participación comunitaria.

2.1.5 Empresas en la Región de Oriental

Número de Empresas: Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, en el municipio de Oriental existen aproximadamente 987 unidades económicas (2024), principalmente microempresas (95%) dedicadas al comercio al por menor (50%), servicios (30%) y actividades agropecuarias (15%).

Giro de las Empresas: Los principales giros son:

Comercio al por menor: Tiendas de abarrotes, ferreterías, y pequeños negocios de alimentos.

Industrias Manufactureras: Pequeñas fábricas de alimentos procesados (quesos, embutidos) y productos de cocina.

Servicios de alojamiento y preparación de alimentos: Restaurantes, hoteles, cafeterías y fondas.

Agricultura y ganadería: Producción de maíz, hortalizas, así como la cría de ganado bovino y porcino.

2.1.6 Perfiles de Puestos Requeridos:

Técnicos en mantenimiento industrial: Para maquinaria agrícola e industrial.

Ingenieros especialistas en mantenimiento preventivo, electricidad, refrigeración, producción: para administrar mantenimiento de maquinaria especializada.

Operadores de producción: En fábricas de alimentos y textiles.

Administradores generales: Para la gestión de microempresas.

Técnicos en tecnologías de la información: En respuesta al crecimiento de la digitalización en el comercio local.

Auxiliares administrativos: En empresas en crecimiento para seguimiento a su administración

Auxiliares en logística, tráfico, ruta y monitoreo de unidades: En empresas que distribuyen sus productos en la región y el estado.

Supervisores y administradores de almacén y analistas de inventarios: Para la correcta administración de las entradas y salidas de almacén para evitar mermas de producción

Supervisores de calidad, higiene e inocuidad: Para empresas del sector alimentario para controlar eficazmente temas de inocuidad mediante implementación de normas sanitarias y garantizar que el producto cumpla con los estándares de calidad requeridos en el mercado.

Mercadólogos: Para la digitalización del comercio local y su correcta proyección al mercado actual.

2.1.7 Captación: Matrícula de Nuevo Ingreso (2022-2024)

Según el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo del Estado de Puebla (SPED), la tasa de absorción de educación superior en Puebla ha crecido, aunque en regiones rurales como Oriental persisten barreras de acceso.

Estimación General: La UT de Oriental, incrementó su matrícula en un 25.13% en el año 2024 respecto al año anterior de acuerdo con información estadística de la Institución. En los últimos 4 años la Universidad ha recibido entre 200 y 260 estudiantes de nuevo ingreso por ciclo escolar, enfocados en programas técnicos (TSU) en áreas de agricultura sustentable, automotriz, tecnologías de la información, logística, comercio internacional, mantenimiento industrial, mercadotecnia, tecnologías de alimentos.

Población Objetivo: Los egresados de educación media superior en Oriental y municipios aledaños (como Libres, Tepeyahualco y Tequexquitla en el estado de Tlaxcala) son la principal fuente de matrícula, con un enfoque en jóvenes de 18 a 22 años de entornos rurales y semiurbanos.

2.1.8 Egresados: Nivel Salarial y Funciones

Nivel Salarial: Según la ENOE, los egresados de universidades tecnológicas en Puebla perciben salarios promedio de 8,480 a 15,000 pesos mensuales en perfiles técnicos, aunque algunos alcanzan hasta 20,000 pesos en sectores especializados como tecnologías de la información o mantenimiento industrial.

Sin embargo, en la zona de Oriental, los salarios tienden a ser más bajos (7,500-12,000 pesos) debido a la predominancia de microempresas y empleos informales.

Funciones:

Técnicos Superiores Universitarios (TSU): Operación y mantenimiento de maquinaria, soporte técnico, administración de pequeños negocios, gestión de almacenes, monitoreo de unidades terrestres, ejecutivos de cuenta de importación y exportación, supervisores de calidad e inocuidad, implementación de técnicas de agricultura sostenible.

Licenciaturas: Gestión de programas maestros de mantenimiento a maquinaria, supervisión de procesos industriales, desarrollo de software, gestión de proyectos agroindustriales, supervisión de operaciones logísticas, supervisión de procesos de importación y exportación de mercancía, supervisión de procesos de producción para cumplimiento de normas de inocuidad y calidad en productos alimentarios.

Inserción Laboral: En promedio el 30% de los egresados de la UT de Oriental se incorporan al mercado laboral en los primeros 6 meses, principalmente en empresas locales o regionales.

2.1.9 Necesidades de Capacitación

Sector Productivo:

Digitalización: Capacitación en herramientas digitales y software de gestión para microempresas y comercios locales.

Sostenibilidad: Formación en prácticas agrícolas sostenibles y manejo de recursos naturales, alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo.

Innovación Tecnológica: Uso de tecnologías para optimizar procesos artesanales e industriales.

Habilidades Administrativas: Gestión financiera y contable para emprendedores y pequeños negocios.

E-commerce y Marketing digital: Gestión efectiva de las herramientas digitales y estrategias de mercadeo para el impulso de las micro empresas y comercio local.

Egresados de la UT de Oriental:

Habilidades Blandas: Liderazgo, trabajo en equipo y comunicación asertiva, adaptabilidad, resolución de conflictos, orientación a objetivos, gestión del tiempo, para mejorar la empleabilidad.

Certificaciones Técnicas: En áreas como hojas de cálculo para la gestión y monitoreo de procesos industriales, mantenimiento industrial, programación y manejo y aprovechamiento de insumos, energías renovables, entre otras.

Educación Continua: Actualización permanente en herramientas digitales y software especializado para la gestión de procesos industriales, industria 4.0, ciberseguridad, inteligencia artificial, entre otros, para la automatización de procesos y empresas necesarios para contar con las herramientas para ser competitivos en el mercado laboral actual.

2.1.10 Expectativas de Crecimiento de la UT de Oriental (2025-2029)

Incremento de Matrícula: Se espera que la UT de Oriental incremente su matrícula en un 17.6% en los próximos cinco años para contribuir con la meta estatal de alcanzar el grado promedio de escolaridad de 10.36. Esto implicaría captar entre 300 y 400 estudiantes adicionales por año.

Nuevos Programas Educativos: Introducción de carreras en electromovilidad e inteligencia artificial respondiendo a las necesidades emergentes del sector productivo.

Vinculación con el Sector Productivo: Fortalecimiento de convenios con empresas locales y regionales para desarrollar proyectos conjuntos.

Infraestructura: Inversión en laboratorios para apoyar la innovación tecnológica y la formación dual.

Impacto Regional: La Universidad puede convertirse en un polo de desarrollo educativo y tecnológico en la región Oriente, atrayendo estudiantes de municipios vecinos y apoyando la economía local.

2.1.11 Servicios Tecnológicos

Los servicios tecnológicos viables para la UT de Oriental son capacitaciones y educación continua, éstas se pueden centrar en habilidades técnicas, como manejo de maquinaria agrícola y competencias digitales básicas, impartidas en formatos presenciales de 20 a 40 horas, beneficiando a trabajadores y emprendedores locales. La educación continua ofrece cursos cortos de actualización profesional, como introducción a la logística, dirigidos a pequeños productores y profesionales de la región.

Estos servicios aprovechan los recursos humanos existentes, docentes y personal administrativo, y requieren mínima inversión en materiales didácticos, instalaciones del campus y alianzas básicas con empresas locales, alineándose con las necesidades de la agroindustria y el comercio de Oriental.

2.2 La Universidad y las Políticas Educativas

La Universidad Tecnológica de Oriental, ubicada en el corazón de una región caracterizada por su actividad agroindustrial y alta informalidad laboral (73.7% en Puebla), se posiciona como un actor transformador de la sociedad a la que sirve, al ofrecer una educación tecnológica superior que responde a las necesidades económicas, sociales y culturales de Oriental, Puebla.

En el marco del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025-2029, la Universidad asume un rol estratégico en la formación de profesionistas competentes, promoviendo la inclusión, la equidad y el desarrollo sostenible, en sintonía con las políticas educativas nacionales y estatales. Esta reflexión analiza cómo la Institución contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de calidad y su meta 4.3 Acceso equitativo a una educación técnica y superior asequible, los 100 compromisos del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, específicamente la República Educadora, Humanista y Científica, Fraternal, Segura y Justa y el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, a través de una educación inclusiva, oportunidades de aprendizaje para todos, mecanismos de cooperación, vinculación sólida, investigación y desarrollo tecnológico, y procesos de innovación.

Educación Inclusiva y Oportunidades de Aprendizaje para Todos

Las acciones de la UT de Oriental se alinean con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y su meta 4.3, que busca garantizar el acceso igualitario a una educación técnica, profesional y superior de calidad, asequible y accesible para hombres y mujeres. En un contexto donde el rezago educativo en Puebla afecta al 43% de la población en zonas marginadas, la Universidad implementa estrategias para ampliar la cobertura educativa, como campañas de promoción en escuelas de educación media superior de municipios aledaños a Oriental. Estas acciones fomentan la inclusión de mujeres y grupos marginados, asegurando oportunidades de aprendizaje para todos.

Contribución a los Compromisos del Segundo Piso de la Cuarta Transformación

La Universidad se alinea con los compromisos del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, particularmente en tres ejes:

República Educadora, Humanista y Científica: adopta el modelo de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una educación humanista que combina competencias técnicas con valores de solidaridad y responsabilidad social. Los programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura integran enfoques científicos para resolver problemas regionales.

República Fraterna: promueve la cohesión social mediante la inclusión de comunidades marginadas en sus servicios tecnológicos y programas académicos, priorizando a mujeres y grupos vulnerables.

República Segura y Justa: Al ofrecer oportunidades educativas accesibles, la Institución contribuye a fortalecer la paz y prevenir la inseguridad, factores clave para una sociedad más justa.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030

El Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 de Puebla enfatiza la educación como motor de desarrollo, con un enfoque en la inclusión, la vinculación con el sector productivo y la sostenibilidad. La UT de Oriental contribuye a estos objetivos mediante la implementación de carreras pertinentes, que responden a la demanda de la agroindustria y el comercio regional. Las capacitaciones en prácticas sostenibles, como agricultura de precisión y la priorización de grupos marginados en los servicios tecnológicos refuerzan el eje de Desarrollo Sustentable. Además, la UT de Oriental fortalece la vinculación con empresas locales y regionales a través de convenios para prácticas profesionales y proyectos de estadía asegurando que los egresados aporten al crecimiento económico regional.

Mecanismos de Cooperación y Vinculación

En la Universidad Tecnológica de Oriental se fomentan mecanismos de cooperación con diversos actores como empresas agrícolas, industriales y de servicios de Oriental, para diseñar capacitaciones y proyectos de estadía que respondan a las necesidades del sector productivo. Estas alianzas facilitan prácticas profesionales y promueven la empleabilidad, beneficiando a la comunidad y al sector empresarial. La cooperación con el gobierno municipal y estatal permite acceder a recursos para programas de inclusión, como apoyos financieros para estudiantes fortaleciendo el impacto social.

Investigación, Desarrollo Tecnológico y Procesos de Innovación

Aunque en la Universidad se tiene una capacidad limitada para la transferencia de tecnología debido a restricciones de infraestructura, impulsa procesos de investigación y desarrollo tecnológico a pequeña escala. Los proyectos de estadía, realizados en el último cuatrimestre, generan soluciones prácticas para empresas locales, como mejoras en prácticas agrícolas o procesos de pequeñas empresas. La Universidad planea fortalecer estas iniciativas mediante la colaboración con empresas para desarrollar proyectos de innovación aplicada, integrando estudiantes y docentes en soluciones sostenibles. La educación continua, aunque incipiente, fomenta la actualización de profesionales.

3. MISIÓN

Formar profesionistas competentes y éticos mediante un modelo educativo práctico, con programas educativos alineados a las necesidades del sector productivo y social de la región de Oriental, fomentando la inclusión, la innovación y el desarrollo sostenible a través de una gestión de calidad certificada y una vinculación efectiva con empresas y comunidades locales.

4. VISIÓN

Para 2029, la Universidad Tecnológica de Oriental será un referente en la formación de profesionales técnicos, ingenieros y licenciados, reconocida por su modelo educativo práctico, su compromiso con la innovación tecnológica y la movilidad académica, su contribución al desarrollo socioeconómico y su liderazgo en la educación superior de la región de Oriental, fortaleciendo la vinculación con el sector productivo y promoviendo soluciones sostenibles a través de la investigación aplicada y una infraestructura moderna.



5. VALORES

Los valores reflejan el compromiso de la Universidad Tecnológica de Oriental con la comunidad, el desarrollo regional y los principios de calidad e inclusión.

Calidad. La UT de Oriental se compromete a garantizar la excelencia en sus procesos académicos, administrativos y de vinculación, alineados con la certificación ISO 9001:2015 para ofrecer una educación pertinente que responda a las demandas del sector productivo y fomente la competitividad de sus egresados.

Inclusión. Promover un entorno equitativo y accesible para estudiantes, docentes y personal administrativo, respetando la diversidad y eliminando barreras económicas, sociales y culturales, en línea con la certificación de igualdad laboral y no discriminación.

Innovación. Fomentar la adopción de tecnologías y metodologías educativas avanzadas y modalidades de estudio híbridas para impulsar la creatividad y la competitividad en la formación técnica y profesional.

Vinculación. Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo, instituciones educativas y organismos públicos para fortalecer la empleabilidad, la investigación aplicada y el desarrollo económico de la región de Oriental.

Responsabilidad Social. Contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad de Oriental mediante programas educativos, proyectos de emprendimiento y acciones que aborden problemáticas sociales como la inseguridad, las adicciones y el rezago educativo.

6. DIAGNÓSTICO

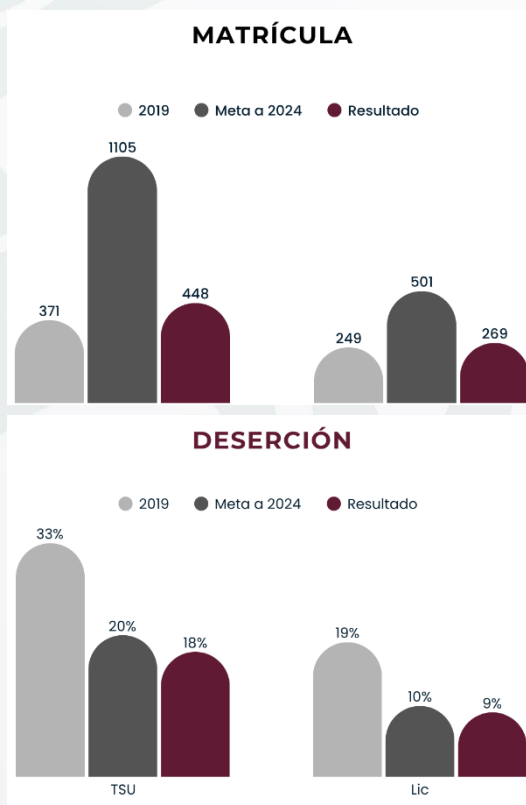
El diagnóstico del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025-2029 de la Universidad Tecnológica de Oriental presenta un análisis integral de los resultados institucionales y por programa educativo, así como de la capacidad instalada y los procesos de evaluación externa e interna. Se incluyen indicadores clave de cobertura, eficiencia terminal y titulación; los dictámenes de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y el Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), junto con los avances del Programa Operativo Anual (POA). Este apartado identifica fortalezas, áreas de oportunidad y desafíos, sentando las bases para la planeación estratégica institucional.

6.1 Resultados:

6.1.1 Resultados obtenidos de Indicadores Institucionales

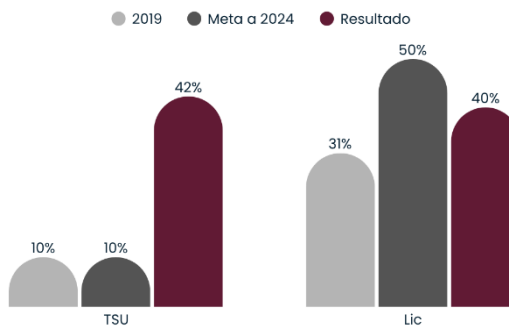
La gráfica de matrícula compara la matrícula de TSU y Licenciatura entre 2019, la meta para 2024 y el resultado logrado mostrando el crecimiento de cada programa. En ella se observa un aumento: TSU pasa de 371 a 448 frente a una meta de 1105, mientras Licenciatura subió de 249 a 269 estudiantes con una meta de 501. Los resultados de 2024 quedan por debajo de la meta en ambos programas, pero refleja avance respecto a 2019, con mayor incremento relativo en TSU.

La deserción bajó en ambos niveles y superaron la meta a 2024: TSU pasó de 33% a 18% (mejor que la meta de 20%) y Licenciatura de 19% a 9% (mejor que la meta de 10%). Se presentan avances al 2024 pues la deserción se redujo por debajo de la meta en TSU y Licenciatura mostrando una mejora continua desde 2019.



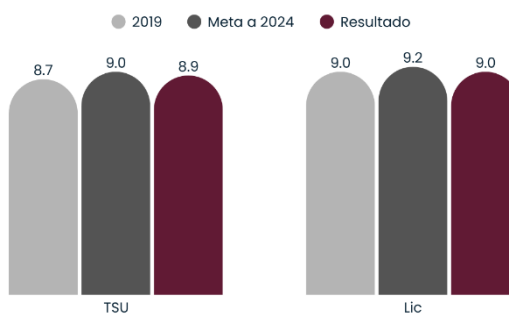
La gráfica de Vinculación laboral se refiere al porcentaje de egresados colocados a los 6 meses de graduarse. En esta se muestra el avance respecto a la meta y el resultado obtenido por cada nivel (TSU y Licenciatura). El nivel de TSU pasó de 10% en 2019 a 42% en 2024 y Licenciatura de 31% a 40% en los mismos años. Mientras que el nivel de TSU tuvo un notable logro respecto a la meta, el nivel de Licenciatura, aunque presenta un avance importante, el resultado de 40% se ubicó 10% por debajo de la meta establecida (50%).

VINCULACIÓN LABORAL



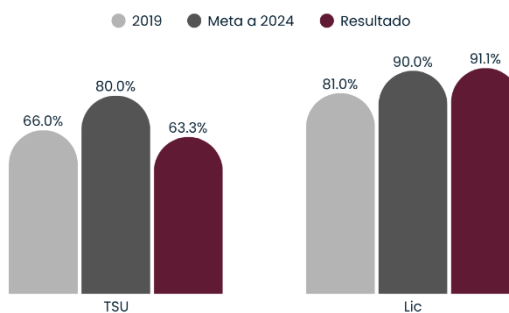
En la gráfica de Aprovechamiento TSU mejoró de 8.7 en 2019 a 8.9 en 2024, pero queda a 0.1 de la meta. El nivel de Licenciatura se mantuvo en 9.0 y 0.2 por debajo de la meta. El nivel de TSU mejoró y recortó la brecha hacia la meta y las Licenciaturas se mantuvieron estables, aún por debajo del objetivo.

APROVECHAMIENTO



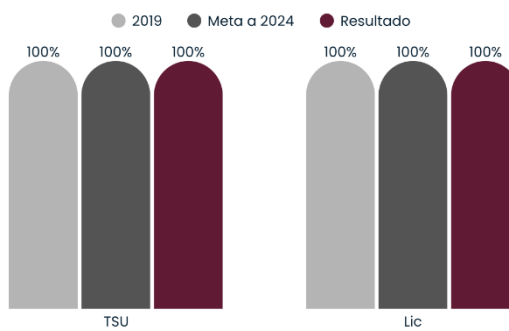
La gráfica de Tasa de Egreso muestra que Licenciatura superó la meta con 91.1%, consolidando una mejora sostenida; el nivel de TSU disminuyó a 63.27% y se quedó por debajo del objetivo (80%). El resultado combina fortaleza en Licenciatura y un foco de atención en TSU para cerrar la brecha.

TASA DE EGRESO



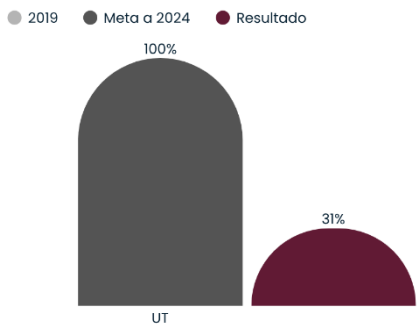
La Titulación en ambos niveles (TSU y Licenciatura) alcanzaron el 100%, cumpliendo la meta establecida. El desempeño indica procesos de titulación eficientes y a tiempo, sin brechas pendientes respecto al objetivo. La ausencia de rezagos visibles apunta a una ejecución consistente del proceso de titulación.

TITULACIÓN



El indicador de Programas Acreditados inicia en 0% en 2019. La meta a 2024 es 100%, pero el resultado llegó a 31%. Esto deja un rezago del 69% respecto al objetivo planteado. Aunque no se cumple la meta de pasar de 0% a 31% indica un progreso inicial en procesos de evaluación y acreditación, todavía insuficiente para el horizonte propuesto.

PROGRAMAS ACREDITADOS



6.1.2 Indicadores por Programa Educativo

Los indicadores por programa educativo ofrecen un panorama detallado en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura. Los datos comparan el año base 2019 con los resultados consolidados al cierre de 2024, permitiendo identificar tendencias, fortalezas institucionales, áreas de oportunidad y desafíos estratégicos para la planeación a mediano plazo.

Los indicadores evaluados incluyen: ingreso (número de estudiantes de nuevo ingreso), aprovechamiento (promedio general de calificaciones), deserción (porcentaje de estudiantes que abandonan el programa), egreso (porcentaje de estudiantes que concluyen el plan de estudios), titulación (porcentaje de egresados que obtienen el título profesional), colocación (porcentaje de titulados insertados en el mercado laboral) y acreditación (dictamen de organismos evaluadores externos como CACEI o CIEES).

En programas recientemente autorizados, algunos indicadores como egreso, titulación o colocación no se reportan porque los ciclos académicos aún no han concluido, lo cual es consistente con el crecimiento de la oferta educativa de la UT de Oriental.

Agricultura Sustentable y Protegida (TSU). Este programa, alineado con el perfil agroindustrial de Oriental, Puebla, muestra un desempeño sólido y en mejora continua. En TSU el ingreso creció un 78% (de 32 a 57 estudiantes), lo que refleja una mayor atracción entre los jóvenes de la región, por la pertinencia del programa con la vocación agrícola local. El aprovechamiento se mantuvo estable en un promedio de 8.7, demostrando consistencia en la calidad académica. La deserción disminuyó significativamente de 33.3% a 23.44%, un logro atribuible a estrategias de acompañamiento académico y tutorías. El egreso y titulación mejoraron de 51.72% a 55.88%, consolidando la eficiencia terminal. Sin embargo, la colocación laboral cayó de 50% a 40.9%, lo que sugiere una desconexión entre la formación y las oportunidades laborales reales. El programa logró la acreditación por CACEI en 2024, un avance clave en calidad externa.

Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida (Licenciatura). En Licenciatura el ingreso se mantuvo estable en 17 estudiantes, indicando una demanda constante pero limitada. El aprovechamiento bajó ligeramente de 8.8 a 8.6, aún dentro de parámetros aceptables. La deserción aumentó marginalmente en 2.58 pp (a 17.39%), un foco de atención. El egreso y titulación disminuyeron de 100% a 88.89%, posiblemente por ciclos incompletos o retrasos administrativos. La colocación se redujo drásticamente de 86.6% a 55%, un área crítica que requiere fortalecer alianzas con empresas agroindustriales. Se obtuvo acreditación por CIEES.

| Técnico Superior Universitario | | | Licenciatura | | |
|-------------------------------------|--------|--------|---|--------|--------|
| Agricultura Sustentable y Protegida | 2019 | 2024 | Ing. en Agricultura Sustentable y Protegida | 2019 | 2024 |
| Ingreso | 32 | 57 | Ingreso | 17 | 17 |
| Aprovechamiento | 8.7 | 8.67 | Aprovechamiento | 8.8 | 8.6 |
| Deserción | 33.30% | 23.44% | Deserción | 14.81% | 17.39% |
| Egreso | 51.72% | 55.88% | Egreso | 100% | 88.89% |
| Titulación | 51.72% | 55.88% | Titulación | 100% | 88.89% |
| Colocación | 50% | 40.90% | Colocación | 86.6% | 55% |
| Acreditación | No | CACEI | Acreditación | No | CIEES |

Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia (TSU). Programa de reciente creación con resultados prometedores en retención, pero desafíos en colocación. En TSU el ingreso aumentó un 60% (de 20 en mayo de 2021 a 32 en 2024), mostrando un crecimiento sostenido. El aprovechamiento mejoró de 8.95 a 9.1, uno de los más altos de la Institución. La deserción se redujo drásticamente en 32.34% (de 45.16% a 12.82%), un éxito notable en estrategias de permanencia. El egreso y titulación crecieron de 50% a 77.27%, reflejando alta eficiencia terminal. Sin embargo, la colocación cayó de 40% a 22.22%, el indicador más bajo del programa, indicando una brecha entre formación y mercado laboral. No cuenta con acreditación externa.

Innovación de Negocios y Mercadotecnia (Licenciatura). La Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia (iniciada en 2024) reporta 24 estudiantes de ingreso inicial. Los demás indicadores no se generan por ciclo incompleto.

| Técnico Superior Universitario | | | Licenciatura | | |
|---|------------------|--------|--|----|------|
| Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia | 2021 | 2024 | Innovación de Negocios y Mercadotecnia | - | 2024 |
| Ingreso | 20 (mayo 2021) | 32 | Ingreso | - | 24 |
| Aprovechamiento | 8.95 (2022) | 9.1 | Aprovechamiento | - | - |
| Deserción | 45.16% (2022) | 12.82% | Deserción | - | - |
| Egreso | 50% (abril 2023) | 77.27% | Egreso | - | - |
| Titulación | 50% (abril 2023) | 77.27% | Titulación | - | - |
| Colocación | 40% (abril 2023) | 22.22% | Colocación | - | - |
| Acreditación | No | No | Acreditación | No | No |

Logística área Cadena de Suministros (TSU). Logística área Cadena de Suministros es un programa con alta eficiencia terminal y mejora en colocación, aunque con retos en ingreso pues el ingreso disminuyó un 37% (de 54 a 34), por la competencia con otras instituciones. El aprovechamiento mejoró de 8.7 a 9.28. La deserción se redujo en 3.19%, uno de los niveles más bajos. El egreso y titulación aumentaron de 65.31% a 70%. La colocación creció de 14% a 33.33%, un avance positivo, sin embargo, no cuenta con acreditación.

Diseño y Gestión de Redes Logísticas (Licenciatura). En Licenciatura el ingreso bajó de 29 a 24. El aprovechamiento mejoró de 9.0 a 9.43. La deserción cayó en 21.58%, el mejor indicador institucional. El egreso y titulación subieron de 79.31% a 88%. La colocación aumentó ligeramente a 34.61%.

| Técnico Superior Universitario | | | Licenciatura | | |
|--------------------------------------|--------|--------|--------------------------------------|---------------|--------|
| Logística área Cadena de Suministros | 2019 | 2024 | Diseño y Gestión de Redes Logísticas | 2019 | 2024 |
| Ingreso | 54 | 34 | Ingreso | 29 (2019) | 24 |
| Aprovechamiento | 8.7 | 9.28 | Aprovechamiento | 9 (2020) | 9.43 |
| Deserción | 12.99% | 9.80% | Deserción | 24.14% (2020) | 2.56% |
| Egreso | 65.31% | 70.00% | Egreso | 79.31% (2021) | 88.00% |
| Titulación | 65.31% | 70.00% | Titulación | 79.31% (2021) | 88.00% |
| Colocación | 14% | 33.33% | Colocación | 31.11% (2021) | 34.61% |
| Acreditación | No | No | Acreditación | No | No |

Mantenimiento área Industrial (TSU). Los programas de mantenimiento son programas educativos con contrastes: fortaleza en licenciatura, desafíos en TSU. En mantenimiento área Industrial el ingreso creció un 19% (37 a 44). El aprovechamiento bajó de 8.7 a 8.57. La deserción aumentó en 9.41% (a 30.77%), un foco rojo. El egreso y titulación cayeron de 75.51% a 53.33%. La colocación mejoró de 28.57% a 44%. Está acreditada por CACEI.

Ingeniería en Mantenimiento Industrial (Licenciatura). En la licenciatura el ingreso disminuyó de 36 a 25 estudiantes. El aprovechamiento bajó de 8.9 a 8.83. La deserción se redujo en 7.51% (a 5.13%). El egreso y titulación subieron de 89.29% a 94.12%, el más alto institucional. La colocación bajó a 45%. Esta carrera está acreditada por CIEES.

| Mantenimiento área Industrial | 2019 | 2024 | Ing. Mantenimiento Industrial | 2019 | 2024 |
|-------------------------------|--------|--------|-------------------------------|--------|--------|
| Ingreso | 37 | 44 | Ingreso | 36 | 25 |
| Aprovechamiento | 8.7 | 8.57 | Aprovechamiento | 8.9 | 8.83 |
| Deserción | 21.36% | 30.77% | Deserción | 12.64% | 5.13% |
| Egreso | 75.51% | 53.33% | Egreso | 89.29% | 94.12% |
| Titulación | 75.51% | 53.33% | Titulación | 80.36% | 94.12% |
| Colocación | 28.57% | 44% | Colocación | 53.57% | 45% |
| Acreditación | No | CACEI | Acreditación | No | CIEES |

Operaciones Comerciales Internacionales área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero (TSU). En el nivel de TSU, el programa educativo refleja una mejora sostenida en eficiencia terminal. Respecto al ingreso, este cayó un 43% (70 a 40). El aprovechamiento mejoró de 8.9 a 9.1. La deserción bajó en 7.07% (a 7.32%). El egreso y titulación subieron de 62.16% a 78.43%. La colocación se mantuvo en un porcentaje bajo de 14.28%. Este se encuentra acreditado por CACEI.

Ingeniería en Logística Comercial Global (Licenciatura). En licenciatura el ingreso disminuyó ligeramente (48 a 44). El aprovechamiento mejoró a 9.3. La deserción bajó a 7.81%. El egreso y titulación crecieron de 66.67% a 92.31%. La colocación bajó a 44.73%.

| Técnico Superior Universitario | | | Licenciatura | | |
|--|--------|--------|------------------------------------|--------|--------|
| Operaciones Comerciales Internacionales área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero | 2019 | 2024 | Ing. en Logística Comercial Global | 219 | 2024 |
| Ingreso | 70 | 40 | Ingreso | 48 | 44 |
| Aprovechamiento | 8.9 | 9.1 | Aprovechamiento | 9.0 | 9.3 |
| Deserción | 14.39% | 7.32% | Deserción | 11.19% | 7.81% |
| Egreso | 62.16% | 78.43% | Egreso | 66.67% | 92.31% |
| Titulación | 62.16% | 78.43% | Titulación | 66.67% | 92.31% |
| Colocación | 13.04% | 14.28% | Colocación | 54.71% | 44.73% |
| Acreditación | No | CACEI | Acreditación | No | No |

Procesos Alimentarios (TSU). Con retos en ingreso y colocación, en Procesos Alimentarios el ingreso disminuyó de 19 a 16 estudiantes. El aprovechamiento bajó de 8.84 a 8.67. La deserción mejoró en 11.58% para situarse en 20%. El egreso y titulación cayeron a 47.06%. La colocación bajó a 25%.

Ingeniería en Procesos Alimentarios (Licenciatura). En Licenciatura en 2024 se tuvieron 17 estudiantes en enero y para septiembre sólo 9 estudiantes ingresaron. El aprovechamiento fue de 9.05 y la deserción fue de 11.76%.

| Técnico Superior Universitario | | | Licenciatura | | |
|--------------------------------|---------------|-----------------|-------------------------------|----------|--------|
| Procesos Alimentarios | 2019 | 2024 | Ing. en Procesos Alimentarios | enero-24 | 2024 |
| Ingreso | 19 | 16 (enero 2025) | Ingreso | 17 | 9 |
| Aprovechamiento | 8.84 (2020) | 8.67 | Aprovechamiento | - | 9.05 |
| Deserción | 31.58% (2020) | 20.00% | Deserción | - | 11.76% |
| Egreso | 52.63% | 47.06% | Egreso | - | - |
| Titulación | 52.63% | 47.06% | Titulación | - | - |
| Colocación | 50% | 25% | Colocación | - | - |
| Acreditación | No | No | Acreditación | No | No |

Sistemas Automotrices (TSU). Este Programa se encuentra en recuperación tras alta deserción inicial, pues el ingreso creció (22 a 29). El aprovechamiento mejoró de 8.3 a 8.45. La deserción bajó en 43.18%, es decir de 68.18% a 25%). El egreso y titulación subieron a 59.38%. La colocación mejoró a 40.94%.

Ingeniería en Sistemas Automotrices (Licenciatura). De reciente apertura en 2024 se tuvieron 21 estudiantes.

| Técnico Superior Universitario | | | Licenciatura | | |
|--------------------------------|---------------|--------|-------------------------------|----|------|
| Sistemas Automotrices | 2021 | 2024 | Ing. en Sistemas Automotrices | - | 2024 |
| Ingreso | 22 (2021) | 29 | Ingreso | - | 21 |
| Aprovechamiento | 8.3 (2022) | 8.45 | Aprovechamiento | - | - |
| Deserción | 68.18% (2022) | 25.00% | Deserción | - | - |
| Egreso | 27.27% (2023) | 59.38% | Egreso | - | - |
| Titulación | 27.27% (2023) | 59.38% | Titulación | - | - |
| Colocación | 33.33% (2023) | 40.94% | Colocación | - | - |
| Acreditación | No | No | Acreditación | No | No |

Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma (TSU). En este programa el ingreso creció un 127% (11 a 25), pero es una de las carreras con menor demanda en la UT de Oriental. El aprovechamiento mejoró a 8.97. La deserción cayó en 55.46% (a 8%). El egreso y titulación subieron a 50%. La colocación se mantuvo alta (57.14%).

Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software (Licenciatura). En este nivel el ingreso es bajo pues en enero de 2024 solo 12 estudiantes ingresaron. y en septiembre de 2024 únicamente 8.

| Técnico Superior Universitario | | | Licenciatura | | |
|---|----------------|--------|--|----------|-------|
| Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma | 2019 | 2024 | Ing. en Desarrollo y Gestión de Software | enero-24 | 2024 |
| Ingreso | 11 | 25 | Ingreso | 12 | 8 |
| Aprovechamiento | 8.75 (2020) | 8.97 | Aprovechamiento | - | 8.75 |
| Deserción | 63.46 % (2020) | 8.00% | Deserción | - | 8.33% |
| Egreso | 45.45% (2021) | 50% | Egreso | - | - |
| Titulación | 45.45% (2021) | 50% | Titulación | - | - |
| Colocación | 60% (2021) | 57.14% | Colocación | - | - |
| Acreditación | No | No | Acreditación | No | No |

6.1.3 Indicadores de Capacidad Instalada

A continuación, se presenta información que permite conocer la infraestructura, recursos y potencial operativo de la Institución para cumplir con los objetivos académicos.

Capacidad Física e Infraestructura

- **Espacios académicos disponibles:** La Universidad cuenta con 1 edificio de 2 plantas tipo Académico, 1 edificio de una planta de tipo Biblioteca y 2 edificios de Laboratorio Pesado.
- **Infraestructura tecnológica:** La Universidad cuenta con 120 computadoras, 3 servidores y accesos a Internet con una velocidad de 100 Mbps. Docente.

Capacidad de Investigación

- La Universidad Tecnológica de Oriental cuenta con dos líneas de investigación:
 1. Desarrollo de procedimientos para capacitación y formación de capital humano con enfoque en producción, comercialización, sostenibilidad y logística de productos y servicios;
 2. Desarrollo de modelos, prototipos y materiales didácticos para la capacitación y formación de capital humano con enfoque en enseñanza e integración de tecnologías en sistemas industriales.
- **Presupuesto destinado a investigación:** Hasta el ejercicio 2024 no se ha destinado recurso a este rubro debido a que la asignación del presupuesto no es suficiente para cubrir esta actividad.
- Actualmente la Universidad se cuenta con:
 1. Laboratorio de Metrología
 2. Laboratorio de Automatización y Electrónica
 3. Laboratorio de Mecánica y Electricidad
 4. Laboratorio de Frutas y Hortalizas
 5. Laboratorio de Cárnicos
 6. Laboratorio de Lácteos
 7. Laboratorio de Suelos
 8. Laboratorio pesado de Logística
 9. Laboratorio de Análisis de Compuestos Orgánicos e Inorgánicos
 10. Laboratorio de Química
 11. 3 Laboratorios de Cómputo
 12. Laboratorio de Diseño Multimedia
 13. Laboratorio de Idiomas
 14. Invernadero

Sin embargo, se encuentran en proceso de equipamiento los laboratorios de Enfermería, Lácteos, Frutas y Hortalizas, Suelos y Metrología.

- Derivado de las líneas de investigación, se cuenta con 12 proyectos activos por profesor/profesora. Representando un 30% de profesores activos que desarrollan proyectos para los programas educativos de Tecnologías de la Información, Procesos Alimentarios, Sistemas Automotrices, Mantenimiento Industrial, Logística, Mercadotecnia y Agricultura Sustentable.

Capacidad de Servicios Complementarios

- **Capacidad de biblioteca.** La biblioteca universitaria cuenta con un acervo de 4,451 volúmenes físicos, complementado con una biblioteca digital que da cobertura a los ocho programas educativos que ofrece la institución. En conjunto, se garantiza un promedio de seis libros por alumno, lo que fortalece el acceso a fuentes de consulta académica y contribuye al desarrollo del aprendizaje.
- **Servicios de bienestar:** La Universidad cuenta con área de psicología, área de atención médica y espacios para la implementación de talleres culturales como pintura, canto y expresión corporal y fotografía.
- **Capacidad de comedores:** Actualmente se cuenta con cafetería con capacidad de atención de 400 alumnos al día.

Capacidad Financiera y Sostenibilidad Finanzas

- Presupuesto por estudiante: En el año 2024 se contó con un presupuesto de \$28,311,823.43 y con una matrícula total inicial de 717 estudiantes el costo por alumno fue de \$39,486.50.
- Diversificación de ingresos: Porcentaje de ingresos propios en 2024 alcanzó los \$109,654.00 que equivale al 3.9% del total del presupuesto.

6.1.4 Indicadores de Competitividad Académica

Capacidad Académica y Docente

- Relación docente-estudiante: Cada grupo de estudiantes es atendido por varios profesores, esta relación permite conocer la carga de los profesores y la interacción entre estos.
En promedio se cuenta con 23 estudiantes por grupo y cada grupo es atendido entre 6 a 7 profesores. En el caso de un profesor de tiempo completo atiende en promedio a 3 grupos de estudiantes por programa educativo de cada cuatrimestre.

- Acreditaciones de programas: porcentaje de programas de pregrado y posgrado con acreditación nacional o internacional.

| No. Programas Educativos TSU | Acreditados | Organismo | No. Programas Educativos en Licenciatura | Acreditados | Organismo |
|------------------------------|-------------|-----------|--|-------------|-----------|
| 8 | 3 | CACEI | 8 | 2 | CIEES |

Actualmente, se cuenta con 5 de 16 programas educativos acreditados, 3 en Técnicos Superior Universitario ante CACEI y 2 de Licenciatura ante CIEES lo que representa el 31.3% de programas educativos de calidad que oferta la Universidad.

- **Profesores con posgrado:** porcentaje de docentes con maestría o doctorado.

| No. Profesores | Con Maestría en curso | Con Maestría | Con Doctorado en curso | Con Doctorado |
|----------------|-----------------------|--------------|------------------------|---------------|
| 37 | 5 | 5 | 1 | 1 |
| 100% | 13.5% | 13.5% | 2.7% | 2.7% |

- **Capacidad de tutorías y asesorías:** La Universidad cuenta con un Programa Institucional de Tutorías que atiende al 100% de las y los estudiantes, desde el primer cuatrimestre hasta la culminación de sus estudios profesionales. Actualmente, se cuenta con 21 tutores de 37 profesores (asignatura y PTC), representando un 56.8% de participación docente y cada tutor atiende en promedio a 25 estudiantes por grupo. Respecto a asesorías académicas, el estudiantado es atendido bajo la consideración de recibir una asesoría grupal previamente a los periodos de evaluación, en caso de ser necesario recibe una asesoría individual previamente a los exámenes remediales y extraordinarios.
- **Carga académica docente:** De acuerdo al Reglamento de Ingreso, Promoción, Permanencia del Personal Académico, el personal académico se clasifica en:
 - I. Profesor de asignatura (hasta 19 horas semana-mes)
Profesor de asignatura "B"
 - II. Profesor de Tiempo Completo (hasta 40 horas de jornada)
Profesor Asociado "C"

Bajo esta consideración, un profesor de tiempo completo destina a la enseñanza un máximo de 20 horas y un profesor de asignatura tiene en promedio 30 horas para actividades de este mismo tipo.

- **Publicaciones científicas por docente:** Actualmente no se tienen publicaciones por parte del cuerpo académico, ya que el enfoque y desarrollo de proyectos realizados por profesores de tiempo completo y profesores de asignatura es atender requerimientos, necesidades y oportunidades de mejora en el sector empresarial y de servicios, desarrollo de proyectos productivos agroindustriales.

Capacidad de Internacionalización

- **Convenios internacionales:** De la fecha de creación a la actualidad 2025, esta casa de estudios ha firmado 6 convenios con universidades extranjeras.
- **Movilidad estudiantil y docente:** La Universidad Tecnológica de Oriental fortaleció su capacidad de internacionalización mediante programas de movilidad internacional dirigidos a estudiantes y docentes. Participaron diversos Programas Educativos como:
 - Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas, con una docente y una alumna.
 - Agricultura Sustentable y Protegida con un docente y 3 alumnos.
 - Operaciones Comerciales Internacionales con una docente y un alumno.

Estas acciones permitieron la realización de estancias académicas, proyectos de intercambio y actualización docente en instituciones del país y del extranjero, favoreciendo el desarrollo de competencias técnicas, interculturales y lingüísticas, así como el establecimiento de redes académicas y la consolidación de la proyección global de la Universidad.

Empleabilidad Vinculación

- Tasa de empleabilidad de egresados: De los programas educativos que oferta la Universidad, el 30% de los egresados se coloca en un empleo afín a su perfil en los primeros 6 meses después de su egreso, cabe mencionar que se ha detectado un fenómeno particular después de pandemia ya que los egresados prefieren buscar una oportunidad laboral en la zona donde radican lo que afecta el tiempo en el que se colocan, debido a que la actividad empresarial de la región por su etapa de crecimiento requiere de menos vacantes para cubrir las necesidades de talento humano para su operatividad.
- **Salario inicial promedio:** En cuanto al salario de los recién egresados, en el mercado laboral nacional el monto oscila entre los 8,480 a 15,000 pesos según el perfil de egreso, mientras que para los egresados de la UT de Oriental oscila entre 7,500 a 10,500 pesos en promedio, ya que la mayoría de ellos opta por emplearse en la zona de influencia de la Universidad, este ingreso promedio es menor debido a que en la zona prevalecen las micro y pequeñas empresa, cabe mencionar que aunque estos ingresos son bajos el costo de vida también es menor que otras zonas del país.

- **Convenios con empresas:** Las alianzas con el sector público, social y privado mediante convenio fue de 49, entre las que destacan: Granjas Carroll De México S. De R.L. De C.V., Pelikan, Central Altiplano Maltería Mexicana, Cimao, ISI Automotive, Heineken, Grupo Japer, Agroindustrias Unidas De México S.A De C.V., Ingeniería Y Administración De Puebla S.A De C.V., Latin Berry Plant, Sg Logística, Traloce S.A. De C.V., Xcaret. Los retos para el vínculo con empresas es obtener empresas dirigidas a todos los programas educativos para que realicen actividades de acuerdo a sus necesidades.

6.1.5 Resultados de la Ejecución del Programa Operativo Anual

Diagnóstico del Programa Operativo Anual (POA) 2019-2024

Con base en los Lineamientos Generales para la Elaboración y Seguimiento del Programa Operativo Anual de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), la Universidad Tecnológica de Oriental implementó el Programa Operativo Anual (POA) 2019-2024, que incluyó 55 indicadores distribuidos en las áreas de académico, vinculación, gestión de sistemas y equidad. Este diagnóstico evalúa su desempeño, identificando avances, rezagos y áreas de oportunidad para fortalecer la planeación estratégica institucional.

Académico: De los 18 indicadores estratégicos asignados al área académica, enfocados en calidad educativa, certificaciones y capacitación docente, 12 (66.7%) registraron actividades, mientras que 6 (33.3%) no presentaron acción alguna teniendo como causas principales la desalineación entre actividades y parámetros de medición, insuficiente capacitación de directivos en planeación estratégica y escasez de recursos financieros para procesos clave como acreditaciones. Esto afectó la consolidación de la calidad educativa, limitando el posicionamiento académico de la Institución.

Vinculación: El área de vinculación gestionó 23 indicadores, orientados a fortalecer la relación con el sector productivo y la empleabilidad de egresados. Solo 11 (47.8%) registraron actividades, mientras que 12 (52.2%) no tuvieron acción ni seguimiento. Aunque desde 2022 se observó una mejora progresiva en la alineación de actividades con las unidades de medida y fórmulas, el bajo nivel de ejecución general refleja una priorización insuficiente. La falta de priorización institucional para posicionar la vinculación como eje estratégico impactó la relación con el sector productivo, afectando en mejores oportunidades de crecimiento y posicionamiento para la universidad.

Gestión de Sistemas: De los 5 indicadores estratégicos asignados, enfocados en modernización administrativa y tecnológica, 4 (80%) registraron actividades, mientras que 1 (20%) no presentó acción. Las actividades ejecutadas no se alinearon con las unidades de medida ni las fórmulas definidas, impidiendo una medición válida, las acciones se centraron en soluciones operativas inmediatas, sin abordar la implementación de sistemas tecnológicos integrales.

Equidad: Los 9 indicadores de equidad, gestionados por Recursos Humanos, Dirección Académica y Mantenimiento, registraron actividades en 8 (88.89%), mientras que 1 (11.11%), relacionado con la adhesión a la Red Nacional Incluyente para Personas con Discapacidad, no tuvo acción.

Recursos Humanos: De los 2 indicadores asignados, enfocados en equidad de género, uno registró actividades alineadas con su propósito.

Dirección Académica: Los 5 indicadores, relacionados con inclusión estudiantil, accesibilidad académica y apoyo a grupos vulnerables, registraron actividades, pero estas no se alinearon con las unidades de medida ni las fórmulas, sin resultados medibles.

Mantenimiento: El indicador, relacionado con el acondicionamiento de espacios para personas con discapacidad (meta: 100% de edificios adaptados), presentó actividades como mantenimientos parciales, pero no cumplió la meta debido a insuficiencia de recursos humanos.

6.1.6 Recomendaciones de Certificaciones y Acreditaciones

Sistema de Gestión de Calidad

Durante el periodo 2019–2024, el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Universidad Tecnológica de Oriental consolidó su papel como herramienta clave en el fortalecimiento de procesos orientados a la mejora continua. Su enfoque se centró en garantizar la conformidad normativa, la capacidad operativa y la alineación con los objetivos estratégicos institucionales, mediante prácticas sistemáticas de auditoría y control.

En este tiempo se ejecutaron dos auditorías de certificación y tres auditorías anuales de vigilancia, las cuales, abarcaron los cuatro procesos clave definidos por el sistema. Los resultados evidencian una estructura operativa funcional y un cumplimiento técnico adecuado de los procedimientos establecidos, sustentando un marco institucional comprometido con la calidad.

No obstante, el análisis de desempeño reveló una participación limitada de la Alta Dirección en el ciclo de gestión del sistema. Esta condición ha impedido que los resultados obtenidos se traduzcan en decisiones estratégicas efectivas y acciones de mejora institucional con impacto estructural.

Recomendaciones Estratégicas

- 1. Impulsar el liderazgo de la Alta Dirección:** Establecer mecanismos claros que garanticen la participación activa de la Alta Dirección en todas las fases del SGC: planificación, seguimiento, revisión de resultados y toma de decisiones estratégicas.

- 2. Integrar los resultados del SGC en la planeación institucional:** Asegurar la vinculación sistemática de los hallazgos y recomendaciones generadas por el sistema con los objetivos y líneas estratégicas del POA, Programa Presupuestario, Programa Institucional de Desarrollo y otros instrumentos de gestión.
- 3. Fortalecer la formación en gestión de calidad:** Diseñar e implementar programas de capacitación especializados para el personal directivo y operativo, orientados al desarrollo de competencias en normatividad, auditoría, mejora continua y liderazgo institucional.
- 4. Establecer indicadores de impacto institucional:** Ampliar y refinar el sistema de indicadores para evaluar con mayor precisión la contribución del SGC a la calidad académica, la eficiencia de los procesos y la satisfacción de los usuarios internos y externos.

Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

La Universidad Tecnológica de Oriental obtuvo en el año 2021 la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, logrando el Distintivo Oro, que reconoce prácticas institucionales sobresalientes en materia de equidad, inclusión y respeto a los derechos laborales.

Durante el periodo 2021–2024, la Institución sostuvo esta distinción a través de la realización de una auditoría de certificación y tres auditorías de vigilancia, en las cuales se verificó el cumplimiento sostenido de los ejes normativos establecidos. Estos resultados reflejan una estructura institucional comprometida con los principios de igualdad y no discriminación.

No obstante, se identificó una limitada apropiación de la norma por parte de la Alta Dirección, especialmente en lo que respecta a la mejora de condiciones laborales y a la implementación de medidas de flexibilización que favorezcan la conciliación entre la vida laboral y familiar, la equidad salarial y la corresponsabilidad.

Recomendaciones Estratégicas

- 1. Fortalecer la sensibilización directiva en igualdad laboral:** Promover programas de formación y reflexión dirigidos a la Alta Dirección para consolidar una visión institucional comprometida con la inclusión, la equidad de género y la justicia laboral.
- 2. Impulsar políticas de conciliación y bienestar laboral:** Diseñar e implementar estrategias que fomenten esquemas flexibles de trabajo, horarios ajustados, licencias igualitarias y medidas que favorezcan la calidad de vida del personal.
- 3. Actualizar el diagnóstico institucional de brechas:** Realizar un nuevo análisis de brechas laborales con enfoque interseccional que permita identificar áreas prioritarias de intervención en materia de acceso, permanencia y condiciones de trabajo.
- 4. Incorporar indicadores de equidad en la planeación institucional:** Integrar metas e indicadores de igualdad laboral en el POA y el Programa Institucional de Desarrollo, con el fin de asegurar su seguimiento, evaluación y mejora continua, contemplando

actividades que impacten no solo a lo “laboral”, sino también, a la comunidad Universitaria y la interacción que tiene con todos aquellos organismos, instituciones y actores.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)

El proceso de autoevaluación institucional de la Universidad Tecnológica de Oriental se llevó a cabo conforme a los lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), bajo una metodología estructurada, que permitió desarrollar de manera ordenada cada uno de los ámbitos y criterios requeridos. La Institución integró un análisis documental de su marco normativo, misión, visión y modelo educativo, incorporando información cuantitativa sobre sus programas académicos, así como evidencias del funcionamiento de su Sistema de Gestión de Calidad como instrumento de mejora continua.

La evaluación se centró en los cinco ámbitos del SEAES:

1. Formación profesional de los estudiantes.
2. Profesionalización de la Docencia.
3. Programas de TSU y Licenciatura.
4. Investigación y Posgrado.
5. Institución/Plantel.

Para cada uno se revisaron los siete criterios transversales del sistema:

1. Responsabilidad Social.
2. Equidad de género.
3. Inclusión.
4. Excelencia.
5. Innovación Social.
6. Vanguardia
7. Interculturalidad.

El proceso involucró la participación de directivos, docentes y coordinadores, priorizándose un enfoque cuantitativo, aunque la evidencia de participación colegiada y análisis cualitativo fue limitada.

Entre los principales hallazgos, se identificó una sólida estructura académica con ocho programas de Técnico Superior Universitario y sus correspondientes continuidades en Licenciatura que reflejan un compromiso institucional con la formación integral y la equidad de género. Destaca la presencia de mecanismos de evaluación interna y externa en los programas de licenciatura, así como la existencia de procesos formales de tutoría, estadías y evaluación docente que fortalecen la pertinencia del modelo educativo. No obstante, se detectaron brechas importantes en los indicadores de innovación social e interculturalidad, así como ausencia de programas de posgrado, lo que limita el impacto institucional en niveles avanzados de formación.

En cuanto a la profesionalización docente, la UT de Oriental cuenta con un conjunto de estrategias de capacitación y evaluación que han mejorado los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, se recomienda fortalecer la inclusión, la participación colegiada y la sistematización de evidencias para lograr una mejora continua más integral. También se observó una brecha de género moderada en la planta académica (41% mujeres, 59% hombres) y baja participación en programas de inclusión institucional, sin presencia de docentes autoidentificados con grupos originarios o afromexicanos.

Los principales avances incluyen el fortalecimiento del compromiso social, la equidad y la consolidación del sistema de calidad institucional, mientras que los principales retos se relacionan con la generación de información sistemática en todos los ámbitos, la articulación entre docencia, investigación y vinculación y la expansión hacia programas de posgrado.

Entre las recomendaciones y acciones pendientes destacan:

- Desarrollar un plan de acción integral que vincule las estrategias de mejora continua con los criterios transversales del SEAES.
- Incorporar análisis cualitativos y ejemplos de buenas prácticas que complementen los datos cuantitativos.
- Fortalecer la participación colegiada en los procesos de evaluación y retroalimentación institucional.
- Diseñar e implementar programas de formación docente alineados con los siete criterios transversales.
- Promover la diversidad cultural, la inclusión y la innovación social como ejes de los perfiles de egreso.
- Implementar un sistema integrado de evaluación institucional que articule docencia, vinculación e investigación, con seguimiento de indicadores y evidencias verificables. Ampliar la oferta educativa hacia posgrados, generando sinergias con el sector productivo y académico regional.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

La evaluación de los programas educativos de las Licenciaturas en Ingeniería en Mantenimiento Industrial e Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida de la Universidad Tecnológica de Oriental se realizó en el año 2024 por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional CIEES.

El informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, donde se encuentran plasmadas las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora de los programas (o funciones) evaluadas.

De tal manera que después de la revisión de los resultados de este proceso el Comité Interinstitucional determinó que al programa de Licenciatura en Ingeniería en Mantenimiento Industrial se le otorgará la Acreditación con vigencia de cinco años por cumplir satisfactoriamente con la mayoría de los estándares establecidos por los CIEES. En el caso de la Licenciatura en Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida se le otorgará la acreditación con vigencia de tres años de los CIEES.

Se deberán atender las valoraciones y recomendaciones por parte del CIEES para mejorar la calidad de los programas educativos acreditados.

Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C. (CACEI)

La evaluación de los programas educativos ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C. (CACEI) de los Programas Educativos de TSU en Agricultura Sustentable y Protegida, TSU en Mantenimiento área Industrial y TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero, fue realizada en el año 2020 y se obtuvo una acreditación por 5 años y en un término de 2 años y medio, se reportaría un informe de medio término para evaluar que la propuesta de mejora se encuentre realizada.

En 2022, la entrega del reporte de mejora en los que se atendieron:

- Criterios 5 y 6 del marco de referencia CACEI (Soporte Institucional: vinculación institucional) por parte de la Dirección de Vinculación.
- Criterios 9 (Evaluación y Mejora Continua) del marco de referencia CACEI por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Criterios 8 (Evaluación Sistémica) del marco de referencia CACEI por parte de la Dirección Académica.

Vigencia de las Acreditaciones

| TSU en Mantenimiento Industrial | TSU en Agricultura Sustentable y Protegida | TSU en Operaciones Comerciales área clasificación arancelaria |
|--|---|--|
| 07 de mayo de 2025 | 10 de mayo de 2025 | 10 de mayo de 2025 |

A partir del término de la vigencia de las acreditaciones se considerará la viabilidad de un presupuesto para su reacreditación. Sin embargo, también se deberá considerar que:

- Actualmente se ha realizado la evaluación y acreditación vigente ante CIEES para la Licenciatura en Ingeniería en Mantenimiento Industrial y la de Agricultura Sustentable y Protegida.
- Considerar la alineación y evaluación ante CIEES para la acreditación de otras Licenciaturas de la oferta educativa de la UT de Oriental.

6.1.7 Resultados de los AST

Con la finalidad de fomentar la vinculación entre la Universidad y el sector productivo respecto a la identificación de las competencias y habilidades necesarias en el sector laboral y diseñar estrategias de enseñanza que permitan alinear los contenidos temáticos curriculares, durante el año 2024 se realizaron 8 actualizaciones de Análisis Situacional de Trabajo (AST) de las Licenciaturas que oferta la UT de Oriental. De esto se puede determinar que todos los programas educativos que se ofertan en la Universidad son pertinentes de acuerdo con las necesidades, demandas y expectativas reales de la sociedad, del mercado laboral y del contexto cultural en el que se imparten.

6.1.8 Resultados de los Estudios de Trayectorias Educativas y Seguimiento de Egresados.

Con el objetivo de conocer la trayectoria profesional de los egresados y conocer su opinión respecto de diferentes aspectos de su formación académica, infraestructura, entre otros, se aplica la encuesta de Seguimiento de Egresados cuyos resultados se utilizan para la mejora continua de los programas educativos en cuanto al fortalecimiento de las habilidades y competencias con las que deben contar los egresados, así como de los laboratorios y espacios especializados necesarios para su formación profesional.

6.2 Análisis de Fortalezas y Debilidades, Amenazas y Oportunidades

Análisis de FODA de la Universidad Tecnológica de Oriental

El análisis FODA se construyó con base en la información del contexto socioeconómico proporcionada, los resultados de los Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 y referencias generales de las Universidades Tecnológicas en Puebla. A través de mesas de trabajo presenciales se recopilaron aportaciones de actores clave (estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, empresarios, autoridades) sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la UT de Oriental y consensuar prioridades estratégicas para el PIDE 2024-2039, alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

Fortalezas

- 1. Ubicación Estratégica:** Situada en Oriental, Puebla, la UT de Oriental atiende una región con potencial agrícola e industrial, lo que **permite** alinear su oferta educativa con las necesidades locales.
- 2. Modelo Educativo:** La UT de Oriental **ofrece** un modelo de formación 60% práctico y 40% teórico y duración del plan de estudios de 3 años y 4 meses, lo que permite a los egresados adquirir habilidades aplicables directamente en el mercado laboral, especialmente en dos estadías profesionales de 4 meses, mismas que son la base de la doble titulación de TSU y Licenciatura.
- 3. Oferta Educativa:** La UT de Oriental **cuenta** con una oferta educativa diversa que incluye 9 programas de licenciatura, lo que permite atender las necesidades del sector productivo en la región de Oriental.
- 4. Sistema de Gestión de Calidad:** El sistema de gestión de calidad permite a la Universidad optimizar recursos y mejorar la eficiencia en la implementación de programas educativos, estadías profesionales y servicios institucionales y la certificación de igualdad laboral y no discriminación la posiciona como una Institución inclusiva, promoviendo un entorno equitativo para estudiantes, docentes y personal administrativo.
- 5. Vinculación con el Sector Productivo:** La Universidad tiene experiencia en establecer convenios con empresas del sector productivo lo que facilita la inserción laboral de egresados.
- 6. Costos accesibles:** Los costos accesibles de inscripción y colegiaturas facilitan el acceso a la educación superior para estudiantes de comunidades rurales y de bajos ingresos en la región de Oriental, reduciendo las barreras económicas.

Oportunidades

- 1. Crecimiento del Sector Productivo:** El crecimiento de pequeñas empresas en la región **genera** una demanda de perfiles técnicos que la UT de Oriental puede satisfacer con sus programas educativos y con ello, establecer alianzas con pequeñas empresas, comercios y productores para ofrecer programas de capacitación educación continua y estadías profesionales, fortaleciendo la vinculación con el sector productivo local.
- 2. Innovación Tecnológica:** La adopción y desarrollo de tecnologías **representa** una oportunidad para implementar laboratorios de fabricación digital que beneficien a estudiantes y emprendedores locales.

- 3. Demanda de Perfiles Técnicos:** La región de Oriental **requiere** técnicos alineados con los programas educativos ofertados por la Institución.
- 4. Colaboración Interinstitucional:** La posibilidad de **establecer** redes colaborativas con otras universidades tecnológicas o IEMS, el sector privado y organismos públicos para desarrollar proyectos de investigación, movilidad estudiantil y estancias docentes.
- 5. Presencia de la Dirección General de la Industria Militar.** La presencia de la Dirección General de la Industria Militar en la región **ofrece** a la UT de Oriental, la posibilidad de establecer convenios para prácticas profesionales y proyectos de investigación en áreas como mantenimiento industrial y tecnologías de la información, logística entre otros.
- 6. Nuevas Modalidades de Estudio:** La implementación de modalidades de estudio mixtas o en línea, **permite** a la Institución captar estudiantes de municipios aledaños, facilitando la inclusión de estudiantes que trabajan, superando barreras geográficas y aumentando la matrícula. La adopción de nuevas modalidades de estudio posiciona a la UT de Oriental como una institución innovadora.
- 7. Instituciones de Educación Media Superior:** La UT de Oriental **puede** desarrollar programas puente con instituciones de educación media superior para facilitar la transición de estudiantes hacia sus licenciaturas.

Debilidades

- 1. Matrícula Limitada:** En 2024, la UT de Oriental tuvo 717 estudiantes matriculados, una cifra baja en comparación con otras universidades, lo que actualmente limita su impacto regional.
- 2. Deficiencia en el equipamiento de los laboratorios.** La falta de equipamiento moderno en los laboratorios limita la formación práctica de los estudiantes afectando la calidad de sus competencias técnicas y restringe la competitividad de los egresados frente a otras universidades con mayor infraestructura tecnológica
- 3. Dependencia de Recursos Públicos:** La UT de Oriental, como institución pública, enfrenta restricciones presupuestales que limitan la expansión de programas o infraestructura.
- 4. Falta de Diversidad en Programas:** La oferta académica tiene menor presencia en áreas emergentes como energías renovables o inteligencia artificial.
- 5. Emprendimiento Limitado:** La falta de programas estructurados de emprendimiento restringe la formación de estudiantes y egresados en la creación de microempresas y reduce las oportunidades para que los egresados generen proyectos innovadores.

6. **Investigación Limitada:** La escasa actividad de investigación aplicada limita su contribución a la solución de problemas regionales, como la sostenibilidad agrícola o la innovación en procesos industriales. La falta de un centro de investigación formal y de recursos para proyectos reduce la participación en redes nacionales como CONACYT o ANUIES, afectando su prestigio académico.
7. **Capacitación Docente Insuficiente:** La falta de un programa de formación docente afecta la calidad de la enseñanza, reduciendo el impacto del modelo educativo 60% práctico en la preparación de los estudiantes. La carencia de capacitación en habilidades pedagógicas y tecnológicas dificulta la adopción de nuevas modalidades de estudio. Así como también, personal docente que no cumple el perfil profesional o especial del Programa Educativo.
8. **Pocos Programas Acreditados:** La baja proporción de programas certificados dificulta la atracción de estudiantes y el acceso a recursos para infraestructura y mejora académica. Además, limita el reconocimiento de calidad académica de la oferta educativa frente a estándares nacionales.

Amenazas

1. **Competencia con otras universidades:** Otras instituciones de educación superior compiten por matrícula y recursos afectando el crecimiento de la matrícula y la competencia por estudiantes con otras universidades que ofrecen programas similares dificulta el posicionamiento de la UT de Oriental como líder educativo en la región.
2. **Inseguridad:** Los problemas de inseguridad pueden limitar la participación de estudiantes y docentes en actividades presenciales, como estadías profesionales o eventos institucionales, afectando la experiencia educativa. Además, la inseguridad en la región dificulta la atracción de empresas para convenios de vinculación, reduciendo las oportunidades de prácticas profesionales para los estudiantes. La inseguridad impacta negativamente en la percepción de aspirantes potenciales, quienes optan por seleccionar a otras Universidades como opción para su desarrollo profesional.
3. **Estudiantes de Nuevo Ingreso con Deficiencias de Conocimientos:** Las deficiencias de conocimientos en matemáticas, ciencias y comprensión lectora de los estudiantes de nuevo ingreso provenientes de educación media superior retrasan su adaptación a los programas educativos. Las carencias educativas de los estudiantes de nuevo ingreso limitan el aprovechamiento del modelo educativo 60% práctico, afectando la calidad de la formación técnica.
4. **Disminución de presupuesto:** La dependencia de presupuesto del estado y federación, en un contexto de posible disminución presupuestal, restringe su capacidad para fortalecer la capacitación docente, los servicios institucionales,

laboratorios modernos, conectividad a internet o acreditación de programas educativos.

5. **Falta de fuentes de empleo.** La escasez de fuentes de empleo formal en Oriental y la región, a pesar del crecimiento de pequeñas empresas, limita la inserción laboral de los egresados afectando su tasa de empleabilidad.
6. **Competencia con Otros Egresados de Otras Universidades:** La saturación de egresados en áreas similares en el mercado laboral regional limita las oportunidades laborales formales de los egresados de la UT de Oriental.
7. **Desintegración Familiar y problemas sociales.** La desintegración familiar, asociada a factores como la migración y la precariedad económica, problemas de salud mental, autoestima, entre otros, incrementa el riesgo de deserción escolar entre los estudiantes. Los problemas familiares limitan el apoyo emocional y económico para los estudiantes, reduciendo su capacidad para completar los programas educativos.
8. **Adicciones:** El aumento de adicciones entre los jóvenes representa un riesgo para la salud y el rendimiento académico de los estudiantes, incrementando el abandono escolar. Las adicciones en la comunidad estudiantil pueden afectar la percepción de seguridad y calidad educativa dificultando la atracción de nuevos estudiantes.

DIAGNÓSTICO

El siguiente diagnóstico se basa en el análisis FODA proporcionado, integrando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas durante el diagnóstico participativo realizado por la comunidad universitaria de la UT de Oriental. Este diagnóstico describe el contexto institucional y regional, identifica las principales problemáticas y oportunidades, y establece una base para la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2024-2029, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 de Puebla.

Contexto Institucional:

La Universidad Tecnológica de Oriental, ubicada en el municipio de Oriental, Puebla, es una institución pública de educación superior que opera bajo un modelo educativo 60% práctico y 40% teórico, con una duración de 3 años y 4 meses, que permite a los estudiantes obtener una doble titulación (Técnico Superior Universitario y Licenciatura) mediante dos estadías profesionales de 4 meses. En 2024, contó con una matrícula de 717 estudiantes, distribuida en ocho programas de licenciatura: Agricultura Sustentable y Protegida, Comercio Internacional y Aduanas, Desarrollo de Software, Logística, Mantenimiento Industrial, Mercadotecnia, Sistemas Automotrices y Tecnologías de Alimentos.

La Institución cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015 y la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, lo que

garantiza procesos de calidad y un entorno inclusivo. Además, los costos accesibles de inscripción y colegiaturas facilitan el acceso a estudiantes de comunidades rurales y de bajos ingresos, mientras que los convenios con empresas locales fortalecen la inserción laboral de los egresados (30% en los primeros 6 meses).

Sin embargo, la UT de Oriental enfrenta desafíos significativos, como una matrícula limitada en comparación con otras universidades tecnológicas, la falta de equipamiento moderno en laboratorios, y la certificación de solo dos programas ante CIEES, lo que restringe su competitividad y acceso a recursos.

La dependencia de recursos públicos, la escasa actividad de investigación, la falta de programas de emprendimiento y la capacitación docente insuficiente son obstáculos para su desarrollo. Además, la conectividad a internet deficiente y la ausencia de servicios básicos, como una papelería, afectan la experiencia estudiantil.

Contexto regional:

El municipio de Oriental, con una población estimada de 19,903 habitantes (INEGI 2020), se caracteriza por una economía predominantemente agrícola, pecuaria y de pequeñas empresas. La región ha experimentado un crecimiento en el sector industrial, lo que genera una demanda de perfiles técnicos en áreas comunes a la oferta educativa.

La presencia de la Dirección General de la Industria Militar en la región ofrece oportunidades para convenios y proyectos de investigación, mientras que las instituciones de educación media superior representan una población objetivo clave.

No obstante, la región enfrenta desafíos como una alta tasa de informalidad laboral, rezago educativo, inseguridad, desintegración familiar y adicciones, que incrementan el riesgo de deserción escolar y limitan la captación de estudiantes.

El encarecimiento de la vida, la posible disminución del presupuesto público y la competencia con egresados de otras universidades afectan la empleabilidad de los egresados. Además, la falta de fuentes de empleo formal en la región, a pesar del crecimiento de pequeñas empresas, representa una contradicción que requiere estrategias específicas para fortalecer la vinculación con el sector productivo.

Problemáticas Clave:

Matrícula y Captación Limitada: La matrícula de 717 estudiantes en 2024 refleja una baja captación, influida por la insuficiente difusión, las pocas recomendaciones de egresados y su experiencia con la institución, la competencia con otras universidades, la inseguridad y el rezago educativo en la región.

Infraestructura y Recursos Limitados: La escasez en laboratorios, la baja conectividad a internet y la ausencia de servicios básicos (como papelería) afectan la calidad educativa y la

experiencia estudiantil, exacerbadas por la dependencia de recursos públicos. Considerando que la Institución se encuentra alejada de zonas comerciales o de servicios.

Calidad y Pertinencia Académica: Solo dos programas están certificados por CIEES y la falta de programas en áreas emergentes limita la competitividad de la Universidad. La capacitación docente insuficiente y las deficiencias de los estudiantes de nuevo ingreso agravan este problema.

Inserción Laboral y Emprendimiento: La falta de fuentes de empleo formal y la competencia con egresados de otras universidades reducen la empleabilidad, mientras que la ausencia de programas de emprendimiento limita la creación de microempresas.

Factores Sociales: La desintegración familiar, las adicciones y la inseguridad incrementa el riesgo de deserción y afectan la percepción de la UT de Oriental como una institución atractiva y segura.

Oportunidades Estratégicas

Aprovechar el Crecimiento del Sector Productivo: La UT de Oriental puede fortalecer convenios con las empresas locales, productores y la Dirección General de la Industria Militar para ofrecer estadías profesionales, bolsa de trabajo y capacitación en áreas como logística y mantenimiento industrial.

Innovación Tecnológica y Modalidades de Estudio: La implementación de modalidades desescolarizadas pueden aumentar la matrícula y responder a las necesidades de digitalización del sector productivo.

Trabajar procesos tales como la Modalidad Dual, Estancias Profesionales para docentes, proyectos de impacto regional y social en temas ambientales.

Vinculación con Escuelas de Educación Media Superior: Los programas puente con instituciones locales pueden incrementar la captación de estudiantes, apoyados por los costos accesibles y programas sociales.

Realizar actividades con IEMS que permitan estrechar la vinculación, cercanía y relación con la Universidad y que ello genere una ventaja competitiva al momento de captar estudiantes.

Fortalecer la Investigación y el Emprendimiento: La creación de un centro de investigación y programas de incubación de negocios puede posicionar a la Institución como un motor de desarrollo regional.

Fortalecer actividades en materia de cultura emprendedora, generar vínculos con instituciones Estatales o Federales que brinden apoyo e incentivos a estudiantes por el desarrollo de proyectos.

Aprovechar Certificaciones y Calidad: La certificación ISO 9001:2015 en calidad y de igualdad laboral permite optimizar procesos y atraer recursos para infraestructura y acreditación de programas.

Generar conciencia y cultura individual en la mejora del proceso y desempeño individual y grupal con miras a un desarrollo institucional.

Recomendaciones para el PIDE 2024-2029

Incrementar la Matrícula: Reforzar campañas de difusión de la oferta educativa en escuelas de educación media superior y programas de becas, aprovechando los costos accesibles, para alcanzar una matrícula total de 1,000 estudiantes para 2029.

Mejorar Infraestructura: Invertir en laboratorios modernos y conectividad a internet, buscando financiamiento estatal y federal a través de programas sociales.

Fortalecer la Calidad Académica: Acreditar al menos cuatro programas educativos para 2029.

Impulsar la Vinculación y el Emprendimiento: Establecer 1 nuevo convenio por año con instituciones internacionales y potenciar el Centro de Negocios y Emprendimiento para fomentar nuevos proyectos en beneficio de la comunidad y la región.

Mitigar Factores Sociales: Implementar programas de apoyo psicológico y talleres de prevención de adicciones para reducir la deserción, en colaboración con programas sociales estatales.

7. MARCO NORMATIVO

El marco normativo de la Universidad Tecnológica de Oriental (UTO) establece las disposiciones legales y reglamentarias que rigen su operación, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad, equidad y pertinencia en la educación superior tecnológica. Este apartado integra la normativa nacional y estatal que orienta la planeación táctica, la gestión institucional y la vinculación con el entorno, alineando las acciones de la Institución con los principios de inclusión, sostenibilidad y desarrollo regional.

Orden Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal del Trabajo
- Ley de Planeación
- Ley del Seguro Social
- Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Cultura Física y Deporte
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Archivos
- Ley General de Educación
- Ley General de Bibliotecas
- Ley de Educación Superior
- Ley de Ciencia y Tecnología

Orden Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla
- Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- Ley de Educación del Estado de Puebla
- Ley que Establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla
- Ley de Educación Superior del Estado de Puebla
- Ley de Archivos del Estado de Puebla
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la Administración Pública del Estado de Puebla
- Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Tecnológica de Oriental"
- Acuerdo que emite el Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción, por hechos de Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Discriminación, Acoso, Maltrato y Violencia en contra de Niñas, Adolescentes y Mujeres de Instituciones Educativas Oficiales y Particulares del Estado de Puebla
- Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla

Ámbito Institucional

- Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Oriental
- Reglamento Académico
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico
- Reglamento de Becas
- Reglamento de Uso de Laboratorios
- Reglamento de Prácticas y Visitas
- Reglamento de Estadía Profesional
- Reglamento de Titulación
- Reglamento de Colocación y Seguimiento de Egresados

8. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD

A continuación, se presentan la Política de Calidad y las políticas generales para el PIDE 2025-2029 de la UT de Oriental estructuradas en siete ejes estratégicos derivados del diagnóstico FODA. Cada política incluye un eje, objetivo, metas, estrategias, líneas de acción e indicadores, diseñados para abordar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Estas políticas están alineadas con la misión, visión y valores antes descritos.

Política de Calidad de la Universidad Tecnológica de Oriental

La Universidad Tecnológica de Oriental se compromete a ofrecer una educación tecnológica de excelencia y pertinente mediante la mejora continua de sus procesos académicos, administrativos y de vinculación. Cumpliremos con los requisitos legales y normativos, fomentando la equidad de género, el desarrollo sustentable y la satisfacción de las partes interesadas. La alta dirección garantizará los recursos necesarios y el liderazgo para mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad con revisiones semestrales lideradas por la Alta Dirección y participación de toda la comunidad universitaria.

Políticas Generales

1. Promover el acceso equitativo a la educación superior en la región de Oriental mediante estrategias de difusión innovadoras y apoyos económicos, asegurando la inclusión de comunidades rurales y vulnerables para ampliar la cobertura de matrícula.
2. Garantizar la calidad académica y la pertinencia de los programas educativos mediante (la constante preparación de docentes, cuerpos académicos y AST) acreditaciones y la incorporación de áreas emergentes para formar profesionistas competentes que respondan a las demandas del sector productivo regional.
3. Fortalecer las competencias del personal directivo, administrativo y docente mediante capacitación continua y proyectos de investigación, para garantizar una gestión y enseñanza de calidad alineadas con las necesidades educativas y regionales y una visión más humanista y con compromiso social.
4. Modernizar la infraestructura y de servicios académicos y psicopedagógicos para fortalecer la formación práctica, mejorar la experiencia estudiantil y reducir la deserción, mediante la optimización de los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos y la promoción de un entorno de inclusión.

5. Promover la formación integral de los estudiantes y la responsabilidad social mediante la promoción del deporte, la cultura y la salud para combatir problemáticas como la inseguridad y las adicciones.
6. Fortalecer la vinculación con el sector productivo, público y social, así como también promover el emprendimiento mediante alianzas estratégicas y servicios a la comunidad para impulsar el desarrollo económico de la región de Oriental, asimismo promover la difusión de servicios tecnológicos para generar recursos propios.
7. Ampliar la cobertura educativa mediante estrategias de promoción inclusivas y accesibles, dirigidas a egresados de educación media superior en la región priorizando comunidades marginadas y fomentando la equidad e inclusión para contribuir al desarrollo regional sostenible.



9. ESTRATEGIAS

Eje 1: Cobertura e Inclusión Educativa

Objetivo:

- Incrementar la contribución de la Universidad Tecnológica de Oriental a la cobertura de educación superior en Puebla mediante programas de acompañamiento que promuevan el ingreso y permanencia de estudiantes de comunidades vulnerables.

Meta 1.1:

1.1 Aumentar la matrícula inscrita en 39.5% (de 717 estudiantes en 2024 a 1,000 estudiantes para 2029), incrementando la contribución de la Universidad a la cobertura de educación superior en Puebla.

Línea base 2024: 25.13% (Matrícula de 717).

Unidad de medida: Variación porcentual.

Indicador: Variación porcentual de matrícula inscrita en la Universidad Tecnológica de Oriental.

Fórmula: $((\text{Matrícula total del año actual} / \text{Matrícula total del año anterior}) - 1) \times 100$.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-------|-------|-------|-------|-------|
| 18.5% | 3.53% | 3.41% | 4.39% | 5.26% |

Estrategia:

- Implementar un plan institucional de difusión y atención estudiantil de nuevo ingreso para atender a estudiantes de regiones vulnerables, asegurando su acompañamiento, ingreso y permanencia académica.

Líneas de Acción:

- Desarrollar campañas de difusión en redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok) y medios digitales para promover los programas educativos.
- Participar en ferias profesiográficas.
- Fortalecer la vinculación con IEMS.
- Realizar visitas guiadas con escuelas de educación media superior en la región.
- Fortalecer la imagen institucional.
- Fortalecer la vida institucional y universitaria.
- Fortalecer la difusión interna de la institución.
- Difundir los logros académicos, deportivos, culturales e integrales de los estudiantes y egresados.
- Organizar talleres anuales de sensibilización educativa en comunidades marginadas de Oriental y municipios aledaños.

- Distribuir material impreso en comunidades marginadas para promover la oferta educativa.
- Capacitar a promotores comunitarios para difundir los programas educativos.
- Fortalecer el proceso para el acompañamiento de nuevos aspirantes.
- Detección de estudiantes destacados en deporte, arte o conocimientos académicos para posibles becas.

Eje 2: Calidad y Pertinencia Académica

Objetivo: Incrementar la eficiencia terminal y titulación mediante estrategias de acompañamiento académico y profesional para la culminación satisfactoria de los estudiantes.

Meta 2.1:

2.1 Aumentar la eficiencia terminal por cohorte generacional al 75%.

Línea base 2024: 76.11%.

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte generacional.

Fórmula: (Número de Estudiantes que egresan en la cohorte generacional / Número de estudiantes que ingresan en la cohorte generacional) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|--------|-------|-------|-------|------|
| 71.43% | 72.3% | 73.2% | 74.1% | 75% |

Estrategia:

- Incrementar la eficiencia terminal mediante un programa de detección de riesgos de deserción.

Líneas de Acción:

- Cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Formalizar el proceso de "Tutorías" en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Cumplir con los requerimientos de la guía CIEES para todos los programas educativos, aunque no se efectúe el ejercicio externo.
- Consolidar el Programa Institucional de Tutorías.
- Otorgar becas internas.
- Brindar acompañamiento y campañas de asesorías para el calendario de trámites de titulación.
- Fortalecer la detección de posibles casos de deserción.

Meta 2.2:

2.2 Aumentar la eficiencia de titulación por cohorte generacional al 100%.

Línea base 2024: 100%.

Unidad de medida: Tasa.

Indicador: Tasa de titulación de egresados por cohorte generacional.

Fórmula: (Estudiantes titulados en la cohorte generacional / estudiantes egresados de la cohorte generacional) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Estrategia 2:

- Establecer un sistema de apoyo administrativo y académico para facilitar el proceso de titulación.

Líneas de acción

- Asignar un asesor académico a cada estudiante en el cuatrimestre de estadía para supervisar el desarrollo de la memoria, con reuniones semanales.
- Organizar talleres cuatrimestrales sobre metodología de redacción de memorias de estadía para estudiantes de último cuatrimestre.
- Establecer convenios con empresas locales para garantizar proyectos de estadía alineados con las necesidades del sector productivo.
- Crear un procedimiento simplificado para el trámite de título, reduciendo los pasos administrativos.
- Organizar sesiones informativas cuatrimestrales para orientar a los estudiantes sobre los requisitos y plazos del trámite de título.

Meta 2.3:

2.3 Acreditar al menos 4 de los 9 programas educativos de Licenciatura.

Línea base 2024: 22.2% (2 programas educativos).

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de programas educativos acreditados.

Fórmula: (Número de programas educativos acreditados / Total de programas educativos) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-------|-------|-------|-------|-------|
| 22.2% | 33.3% | 33.3% | 44.4% | 44.4% |

Estrategias:

- Ampliar la certificación de programas educativos ante organismos nacionales para fortalecer el reconocimiento de calidad.

Líneas de Acción:

- Gestionar la acreditación de programas adicionales.
- Realizar AST de todos los programas educativos cada tres años.
- Evaluar la baja de algún Programa Educativo
- Participar cada dos años en la evaluación SEAES.
- Mantener el Sistema de Gestión de la Calidad “Proceso Enseñanza - Aprendizaje”.

Eje 3: Desarrollo Profesional del Personal

Objetivo:

- Mejorar el perfil profesional del personal docente de la Institución para optimizar la calidad de la enseñanza y los procesos institucionales.

Meta 3.1:

3.1 Capacitar al 90% del personal docente en metodologías de enseñanza.

Línea Base 2024:

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de personal docente capacitado.

Fórmula: (Número de docentes capacitados / Total de docentes de la Universidad) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 86% | 87% | 88% | 89% | 90% |

Estrategias:

- Implementar un programa de capacitación para docentes en habilidades pedagógicas y tecnológicas.

Líneas de Acción:

- Realizar cursos de capacitación para personal docente en habilidades blandas y perspectiva de género.
- Implementar cursos de capacitación anuales para docentes en inteligencia artificial y metodologías híbridas.
- Implementar talleres anuales de enseñanza híbrida (uso de plataformas LMS, diseño instruccional) para docentes.

- Facilitar la autogestión de cursos de capacitación docente.

Meta 3.2:

| | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 3.2 Capacitar al 90% del personal administrativo en procesos administrativos. | | | | |
| Línea Base 2024: 94.76%. | | | | |
| Unidad de medida: porcentaje. | | | | |
| Indicador: porcentaje de personal administrativo capacitado. | | | | |
| Fórmula: (Número de docentes capacitados / Total de trabajadores de la Universidad) x 100. | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
| 86% | 87% | 88% | 89% | 90% |

Estrategias:

- Implementar un programa de capacitación para personal administrativo en habilidades de gestión.
- Implementar cursos de capacitación para personal administrativo en habilidades blandas y perspectiva de género.
- Realizar evaluaciones de desempeño.

Eje 4: Infraestructura y Servicios para la Retención Estudiantil

Objetivo:

- Disminuir la deserción escolar a través del mejoramiento de la infraestructura de laboratorios, conectividad y servicios institucionales para apoyar el modelo educativo 60% práctico.

Meta 4.1:

| | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 4.1 Reducir el porcentaje de deserción escolar al 15%. | | | | |
| Línea base 2024: 15.2%. | | | | |
| Unidad de medida: Tasa. | | | | |
| Indicador: Tasa de deserción escolar. | | | | |
| Fórmula: (Número de estudiantes en deserción escolar / Matrícula total) x 100. | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
| 18.2% | 17.4% | 16.6% | 15.8% | 15% |

Estrategias:

- Mejorar los servicios institucionales básicos para mejorar la experiencia estudiantil y docente.

Líneas de Acción:

- Implementar acciones de promoción de igualdad sustantiva y no discriminación.
- Asignar becas institucionales a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Implementar eventos de apoyo académico.
- Impartir talleres de apoyo psicopedagógico.
- Implementar servicios institucionales básicos, incluyendo cafetería, transporte, biblioteca y papelería.
- Establecer un programa de consejería psicológica individual para los estudiantes en riesgo de deserción.
- Capacitar psicólogos para atender a estudiantes en riesgo.
- Capacitar tutores para atender a estudiantes en riesgo.
- Realizar la identificación temprana de estudiantes en riesgo de deserción.

Eje 5: Formación Integral y Responsabilidad Social

Objetivo:

- Fortalecer la formación integral de los estudiantes para mejorar su desarrollo personal y profesional.

Meta 5.1:

| | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <p>5.1 Beneficiar al 60% de la matrícula con actividades de formación integral por ciclo escolar. Línea base 2024: 38.4%. Unidad de medida: Porcentaje. Indicador: Porcentaje de matrícula beneficiada con actividades de formación integral. Fórmula: (Número de estudiantes que reciben actividades de formación integral / Matrícula total) x 100.</p> | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
| 55% | 56% | 57% | 58% | 60% |

Estrategia:

- Desarrollar un programa de actividades deportivas, culturales, artísticas y de promoción de la salud para fortalecer la formación integral.

Líneas de Acción:

- Organizar torneos deportivos con equipos internos.
- Brindar diversidad de entrenamientos deportivos de diferentes disciplinas.
- Organizar encuentros deportivos y culturales externos.

- Participar en encuentros deportivos y culturales.
- Realizar actividades culturales anuales.
- Fomentar la lectura a través de cafés literarios.
- Organizar talleres artísticos.
- Implementar proyecciones cinematográficas.
- Implementar talleres anuales de promoción de la salud (prevención de adicciones, nutrición).
- Realizar exposiciones artísticas o culturales en colaboración con otras instituciones.
- Lograr podios en torneos regionales en cualquier disciplina.
- Organizar actividades de conmemoración y promoción de valores cívicos.

Eje 6: Vinculación

Objetivo:

- Incrementar la inserción laboral de los egresados mediante alianzas estratégicas y programas innovadores.

Meta 6.1:

6.1 Reacreditación de pertenencia al Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) UPPUE-UT DE ORIENTAL.

Línea Base 2024: 1.

Unidad de Medida: Absoluto.

Indicador: Reacreditación.

Fórmula: Número de reacreditaciones.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Estrategia:

- Fortalecer las acciones de emprendimiento y vinculación a través de la **programación anual** de actividades que, desde el área de Vinculación, permiten planear, organizar y ejecutar las estrategias institucionales en materia de desarrollo emprendedor, vinculación empresarial y fomento a la economía social.

Líneas de Acción:

- Organizar exposiciones con productores regionales.
- Organizar exposiciones de emprendedores.
- Impartir talleres de capacitación a productores.
- Impartir conferencias a microempresarios.
- Impartir conferencias a comerciantes locales.
- Vinculación con organismos en beneficio de la Economía Social Solidaria
- Fomentar comercialización de productos elaborados por los alumnos.

- Crear redes de contactos profesionales y personales para ampliar círculos profesionales y acceder a información relevante.
- Realizar actividades con estudiantes en temas de emprendimiento.
- Brindar acompañamiento a estudiantes en expos y concursos en temas de emprendimiento.

Meta 6.2:

6.2 Beneficiar al 90% de los estudiantes con actividades de vinculación.

Línea base 2024: 78.5%.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de estudiantes beneficiados con actividades de vinculación.

Fórmula: (Estudiantes beneficiados con la vinculación / Matrícula total) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 79% | 81% | 84% | 87% | 90% |

Estrategias

- Ampliar convenios con empresas locales y con la Dirección General de la Industria Militar y organismos públicos.

Líneas de Acción:

- Firmar nuevos convenios con empresas locales.
- Establecer convenios con la Industria Militar para colaboraciones productivas.
- Distribuir la firma de convenios en beneficio de cada programa educativo.
- Realizar un análisis de impacto en temas de vinculación por cada convenio.
- Actualizar la base de datos de vínculos generados por la Universidad para generar un análisis de aquellas empresas que impactan a la comunidad universitaria.
- Generar actividades y colaboraciones con empresas en temas de; emprendimiento, conferencias, deporte, cultura, medio ambiente, equidad, laboral, etc.

Meta 6.3:

6.3 Beneficiar al 100% de los estudiantes por ciclo escolar con visitas industriales.

Línea base 2024: 62%.

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de estudiantes beneficiados con visitas industriales.

Fórmula: (Número de estudiantes beneficiados con visitas industriales / Matrícula total) X 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-------|------|------|-------|------|
| 86.5% | 90% | 93% | 96.5% | 100% |

Estrategias:

- Definir un cronograma anual alineado con el avance de las asignaturas.

Líneas de Acción:

- Gestionar visitas industriales para los estudiantes.
- Incrementar el vínculo y catálogo de empresas para visitas industriales.
- Seleccionar empresas estratégicas vinculadas con los programas educativos.
- Firmar convenios con empresas locales.
- Programar visitas industriales en empresas de manera regular.

Meta 6.4:

6.4 Aumentar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad.

Línea base 2024: 1.

Unidad de medida: Absoluto.

Indicador: Estudiantes beneficiados con movilidad nacional/internacional.

Fórmula: Número de estudiantes con movilidad.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 1 | 2 | 2 | 3 | 3 |

Estrategias.

- Establecer alianzas estratégicas con universidades del subsistema tecnológico con la priorización de convenios con reciprocidad para equilibrar movilidad entrante y saliente.

Líneas de Acción:

- Firmar convenios de colaboración con empresas extranjeras.
- Firmas convenios de colaboración con instituciones extranjeras.
- Gestionar becas externas para apoyos académicos en temas de movilidad internacional.
- Participar en programas gubernamentales y privados que apoyan a estudiantes y docentes en temas de movilidad internacional.
- Impulsar a los estudiantes en fortalecer el idioma inglés.

Eje 7: Incremento de Matrícula de Nuevo Ingreso

Objetivo:

- Incrementar la matrícula de nuevo ingreso mediante estrategias de promoción educativa que fortalezcan el acceso de estudiantes de comunidades vulnerables, alineándose con las necesidades de desarrollo regional.

Meta 7.1:

7.1 Aumentar la matrícula de nuevo ingreso en 53.3% para 2029 (de 261 estudiantes en 2024 a 400 estudiantes en 2029).

Línea base 2024: 10.6%.

Unidad de medida: Variación porcentual.

Indicador: Variación porcentual de matrícula de nuevo ingreso.

Fórmula: ((Matrícula de nuevo ingreso del año actual / Matrícula de nuevo ingreso del año anterior) -1) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| 29.8% (339) | 36.01% (355) | 41.8% (370) | 47.5% (385) | 53.3% (400) |

Estrategia:

- Implementar un programa de promoción educativa focalizado en comunidades marginadas de Oriental y municipios aledaños para captar estudiantes de nuevo ingreso.

Líneas de Acción:

- Asistir a ferias educativas en escuelas de Oriental y municipios de la zona de influencia.
- Desarrollar material promocional para distribuir en eventos educativos.
- Capacitar a estudiantes como embajadores de la Universidad para eventos de difusión.
- Crear un perfil en redes sociales en tendencia para videos promocionales sobre los programas educativos.
- Publicar contenidos mensuales en redes sociales dirigidos a comunidades rurales.
- Organizar talleres de orientación vocacional en instituciones de educación media superior.
- Realizar actividades de promoción tradicional en instituciones de educación media superior.
- Realizar acciones de difusión en medios digitales.
- Desarrollar programas puente con instituciones de educación media superior para facilitar la transición de estudiantes.
- Implementar campañas de difusión en medios digitales y tradicionales para captar estudiantes.
- Implementar campañas de promoción con escuelas de educación media superior para captar a estudiantes.
- Crear actividades y alianzas con IEMS.
- Gestionar descuento en transporte para estudiantes de municipios aledaños.

Eje Transversal 1. Sustentabilidad

Objetivo:

- Incorporar principios de sostenibilidad en los programas educativos, la infraestructura y la vinculación para contribuir al desarrollo regional sostenible.

Meta T1:

T.1 Desarrollar 5 proyectos para mitigar el impacto ambiental en el sector productivo.

Línea base 2024:

Unidad de medida: Absoluto.

Indicador: Proyectos de impacto ambiental.

Fórmula: Número de proyectos.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Estrategia 2:

- Desarrollar proyectos de impacto ambiental para el sector productivo.

Líneas de Acción

- Capacitar a docentes en metodologías de diagnóstico ambiental.
- Implementar proyectos de servicios a la comunidad en sostenibilidad agrícola o manejo de residuos.
- Organizar talleres de promoción de la biodiversidad con enfoque en sostenibilidad ambiental.
- Firmar convenios de colaboración con organizaciones y empresas ambientalistas.
- Implementar campañas de cuidado ambiental y energía en la Institución.
- Realizar bitácora para medir la generación de residuos en la Institución.
- Reducir la contaminación y desechos de la institución.

Eje Transversal 2: Igualdad Sustantiva

Objetivo:

- Garantizar la igualdad sustantiva y la inclusión plena en la Universidad Tecnológica de Oriental mediante la prevención y atención de la violencia de género y la eliminación de toda forma de discriminación.

Meta T2:

T.2 Alcanzar que el 100% de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) haya recibido capacitación en igualdad de género y prevención de la violencia.

Línea base 2024:

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de la comunidad universitaria capacitada anualmente en igualdad de género y prevención de la violencia.

Fórmula: (Número de personas capacitadas en el año / Total de comunidad universitaria) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 60% | 70% | 80% | 90% | 100% |

Estrategias:

- Desarrollar pláticas y conferencias para fomentar la igualdad y prevenir la discriminación.

Líneas de Acción

- Realizar pláticas y/o conferencias anuales sobre igualdad de género y no discriminación para el 100% de la comunidad universitaria.
- Incorporar talleres de igualdad sustantiva en las actividades culturales y de promoción de la salud.
- Establecer un protocolo institucional para la prevención de la violencia de género para 2025.
- Mantener la Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Mantener vínculos con instituciones enfocadas a la igualdad y cultura de paz.

10. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

10.1 Académico

1. Personal Docente

Objetivo Específico:

- Mejorar el perfil profesional del personal docente de la Institución para optimizar la calidad de la enseñanza y los procesos institucionales.

Meta:

10.1.1.1 Capacitar al 90% del personal docente en metodologías de enseñanza.

Línea Base 2024:

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de personal docente capacitado.

Fórmula: (Número de docentes capacitados / Total de docentes de la Universidad) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 86% | 87% | 88% | 89% | 90% |

Estrategias:

- Implementar un programa de capacitación para docentes en habilidades pedagógicas y tecnológicas.

Líneas de Acción:

- Realizar cursos de capacitación para personal docente en habilidades blandas y perspectiva de género.
- Fomentar la participación del personal docente en proyectos de investigación aplicada.
- Implementar cursos de capacitación anuales para docentes en inteligencia artificial, energías renovables y metodologías híbridas.
- Implementar talleres anuales de enseñanza híbrida (uso de plataformas LMS, diseño instruccional) para docentes.
- Establecer un convenio con una institución certificadora para certificar a docentes.

2. Eficiencia Terminal

Objetivo Específico:

- Incrementar la eficiencia terminal y titulación mediante estrategias de acompañamiento académico y profesional para la culminación satisfactoria de los estudiantes.

Meta 1:

10.1.2.1 Aumentar la eficiencia terminal por cohorte generacional al 75%.

Línea base 2024: 76.11%.

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte generacional.

Fórmula: (Número de Estudiantes que egresan en la cohorte generacional / Número de estudiantes que ingresan en la cohorte generacional) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|--------|-------|-------|-------|------|
| 71.43% | 72.3% | 73.2% | 74.1% | 75% |

Estrategia:

- Incrementar la eficiencia terminal mediante un programa de detección de riesgos de deserción.

Líneas de Acción:

- Cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Formalizar el proceso de “Tutorías” en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Cumplir con los requerimientos de la guía CIEES para todos los programas educativos.
- Consolidar el Programa de tutorías.
- Otorgar becas internas.

Meta 2:

10.1.2.2 Aumentar la eficiencia de titulación por cohorte generacional al 100%.

Línea base 2024: 100%.

Unidad de medida: Tasa.

Indicador: Tasa de titulación de egresados por cohorte generacional.

Fórmula: (Estudiantes titulados en la cohorte generacional / estudiantes egresados de la cohorte generacional) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Estrategia 2:

- Establecer un sistema de apoyo administrativo y académico para facilitar el proceso de titulación.

Líneas de acción

- Asignar un asesor académico a cada estudiante en el cuatrimestre de estadía para supervisar el desarrollo de la memoria, con reuniones semanales.
- Organizar talleres cuatrimestrales sobre metodología de redacción de memorias de estadía para estudiantes de último cuatrimestre.
- Establecer convenios con empresas locales para garantizar proyectos de estadía alineados con las necesidades del sector productivo.
- Crear un procedimiento simplificado para el trámite de título, reduciendo los pasos administrativos.
- Organizar sesiones informativas cuatrimestrales para orientar a los estudiantes sobre los requisitos y plazos del trámite de título.

3. Recursos Didácticos

Objetivo Específico:

- Garantizar que el 100 % de las asignaturas cuenten con al menos una actividad práctica documentada con evidencia real.

Metas 1:

10.1.3.1 El 100% de las asignaturas impartidas deberán registrar al menos una actividad práctica externa con evidencia real por cuatrimestre.

Línea base 2024:

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de asignaturas que registran al menos una actividad práctica externa con evidencia real por cuatrimestre.

Fórmula: (Asignaturas con evidencia de actividad práctica externa / Total de asignaturas impartidas) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Estrategia 1:

- Convertir la evidencia de práctica real en requisito obligatorio de entrega final de cada asignatura, sin importar el lugar donde se realice (empresa, casa, taller, campo, comunidad).

Líneas de acción

- Incluir una actividad práctica externa con evidencia en el porcentaje de la calificación final.
- Solicitar a cada docente la entrega de la evidencia (foto/video/reporte) en Google Classroom portafolio de cierre de cuatrimestre.
- Verificar el cumplimiento mediante revisión de Google Classroom.
- Reconocer cada cuatrimestre a las mejores evidencias prácticas.
- Designar a coordinadores de carrera como responsables de validar la evidencia práctica de sus asignaturas cada cuatrimestre.
- Publicar cada cuatrimestre las mejores evidencias en redes sociales como reconocimiento público.

4. Matrícula

Objetivo Específico:

- Ampliar la cobertura de matrícula mediante estrategias de promoción inclusiva en comunidades vulnerables.

Meta:

10.1.4.1 Aumentar la matrícula inscrita en 39.5% (de 717 estudiantes en 2024 a 1,000 estudiantes para 2029), incrementando la contribución de la Universidad a la cobertura de educación superior en Puebla.

Línea base 2024: 25.13%. (Matrícula de 717).

Unidad de medida: Variación porcentual.

Indicador: Variación porcentual de matrícula inscrita en la Universidad Tecnológica de Oriental.

Fórmula: $((\text{Matrícula total del año actual} / \text{Matrícula total del año anterior}) - 1) \times 100$.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|
| 18.5% (Matrícula de 850) | 22.7% (Matrícula de 880) | 26.9% (Matrícula de 910) | 32.5% (Matrícula de 950) | 39.5% (Matrícula de 1,000) |

Estrategia:

- Implementar un plan institucional de difusión y atención estudiantil de nuevo ingreso para atender a estudiantes de regiones vulnerables, asegurando su acompañamiento, ingreso y permanencia académica.

Líneas de Acción:

- Desarrollar campañas de difusión en redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok) y medios digitales para promover los programas educativos.
- Participar en ferias profesiográficas
- Fortalecer la vinculación con IES.

- Realizar visitas guiadas con escuelas de educación media superior en la región.
- Fortalecer la imagen institucional.
- Fortalecer la vida institucional y universitaria.
- Fortalecer la difusión interna de la institución.
- Incrementar y difundir los logros de la institución.
- Difundir los logros académicos, deportivos, culturales e integrales de los estudiantes y egresados.
- Organizar talleres anuales de sensibilización educativa en comunidades marginadas de Oriental y municipios aledaños.
- Distribuir material impreso (folletos) en comunidades marginadas para promover la oferta educativa.
- Capacitar a promotores comunitarios para difundir los programas educativos.

5. Reprobación

Objetivo Específico:

- Reducir la reprobación escolar mediante estrategias que fortalezcan las competencias académicas de los estudiantes.

Meta:

10.1.5.1 Mantener la tasa de reprobación en 0.33%.

Línea base 2024: 0.33%.

Unidad de Medida: Tasa.

Indicador: Tasa de reprobación.

Fórmula: (Número de estudiantes reprobados / Matrícula total) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-------|-------|-------|-------|-------|
| 0.33% | 0.33% | 0.33% | 0.33% | 0.33% |

Estrategia 1:

- Implementar talleres de técnicas de aprendizaje para estudiantes.

Líneas de Acción

- Actualizar Programa de Tutorías.
- Impartir asesorías académicas durante el cuatrimestre.
- Asignar tutores por grupo.

Meta:

10.1.2.2 Beneficiar al 100% de los estudiantes en riesgo de reprobación.

Línea base 2024: 100%.

Unidad de medida: porcentaje.

Indicador: Porcentaje de estudiantes en riesgo de reprobación atendidos.

Fórmula: (Número de estudiantes en riesgo de reprobación atendidos / Número de estudiantes en riesgo de reprobación identificados) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Estrategia 2:

- Establecer un sistema de apoyo entre pares para estudiantes en riesgo.

Líneas de Acción

- Crear un programa de asesorías entre pares para los estudiantes de primer cuatrimestre.
- Seleccionar y capacitar a estudiantes líderes como tutores.
- Implementar un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de las tutorías entre pares.

6. Deserción Escolar

Objetivo Específico:

- Reducir la deserción escolar mediante estrategias de apoyo integral que promuevan la retención estudiantil.

Meta 1:

10.1.6.1 Reducir el porcentaje de deserción escolar al 15%.

Línea base 2024: 15.2%.

Unidad de medida: Tasa.

Indicador: Tasa de deserción escolar.

Fórmula: (Número de estudiantes en deserción escolar / Matrícula total) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-------|-------|-------|-------|------|
| 18.2% | 17.4% | 16.6% | 15.8% | 15% |

Estrategias:

- Mejorar los servicios institucionales básicos para mejorar la experiencia estudiantil y docente.

Líneas de Acción:

- Implementar acciones de promoción de acciones de igualdad sustantiva y no discriminación.
- Asignar becas institucionales a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Implementar eventos de apoyo académico.
- Impartir pláticas y/o conferencias de enfoque psicopedagógico.
- Actualizar la red de internet a una velocidad mínima de 100 Mbps en todas las aulas y laboratorios.
- Implementar servicios institucionales básicos, incluyendo cafetería, transporte, biblioteca y papelería.
- Capacitar psicólogos para atender a estudiantes en riesgo.
- Capacitar tutores para atender a estudiantes en riesgo.

Meta 2:

10.1.6.2 Atender al 100% de los estudiantes en riesgo de deserción escolar con un programa de apoyo integral.

Línea base 2024:

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción escolar atendidos.

Fórmula: (Número de estudiantes en riesgo de deserción escolar atendidos / número de estudiantes en riesgo de deserción escolar identificados) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Estrategia 2:

- Desarrollar un programa de integración comunitaria para estudiantes vulnerables.

Líneas de Acción

- Mantener un diálogo constante con los padres o tutores para identificar problemas.
- Proveer servicios de consejería y salud mental.
- Asegurar el programa de alimentación escolar para mejorar la disposición al aprendizaje.
- Ofrecer apoyo académico adicional adaptado a las necesidades de cada estudiante.
- Adaptar la entrega de trabajos y ofrecer asesorías a estudiantes que trabajan.

7. Servicios de Apoyo al Estudiante

Objetivo Específico:

- Fortalecer los servicios de apoyo al estudiante para mejorar su experiencia educativa y desarrollo integral.

Meta 1:

10.1.7.1 Implementar un sistema de atención médica básica para el 55% de los estudiantes.

Línea base 2024:

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de estudiantes atendidos en el servicio médico.

Fórmula: (Número de estudiantes beneficiados / Matrícula Total) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 48% | 50% | 52% | 54% | 55% |

Estrategia 2:

- Establecer un sistema de atención médica básica para estudiantes.

Líneas de acción

- Equipar el consultorio médico escolar con atención básica para estudiantes.
- Organizar anualmente campañas de salud preventiva (chequeos médicos, vacunación).
- Implementar un control y expediente a estudiantes específicos con enfermedades crónico-degenerativas.
- Tramitar y realizar las gestiones correspondientes en tiempo ante el IMSS en beneficio de estudiantes.
- Generar convenios de colaboración con Hospitales y Laboratorios.

8. Estudios y Servicios Tecnológicos

Objetivo Específico:

- Desarrollar servicios tecnológicos para fortalecer la vinculación con el sector productivo y contribuir al desarrollo regional sostenible.

Meta:

10.1.8.1 Ofrecer anualmente 9 servicios comunitarios y de asistencia técnica al sector social y productivo.

Línea base 2024:

Unidad de medida: Absoluto.

Indicador: Servicios comunitarios ofrecidos.

Fórmula: Número de servicios tecnológicos realizados.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 9 | 9 | 9 | 9 | 9 |

Estrategia 1:

- Implementar un programa de asistencia técnica para microempresas locales.

Líneas de Acción

- Desarrollar proyectos de asistencia técnica (optimización de procesos, calidad) para microempresas en agroindustria.
- Capacitar a docentes en metodologías de asistencia técnica para microempresas.
- Establecer una red de colaboración con microempresas para proyectos de asistencia técnica.
- Realizar focus group con empresas, productores y emprendedores locales.
- Vincular a empresas, productores y emprendedores locales a ferias y expos para potencializar su producto o servicio.
- Brincar asistencia y acompañamiento a empresas, productores y emprendedores locales.

10.2 Vinculación

1. Seguimiento de Egresados

Objetivo Específico:

Fortalecer el seguimiento de los egresados de la UT de Oriental para mejorar su inserción laboral y con ello su contribución al desarrollo regional.

Meta:

| | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 10.2.1.1 Incrementar progresivamente el porcentaje de egresados inscritos en el sistema institucional de seguimiento, logrando una cobertura del 100% para 2029. | | | | |
| Línea base 2024: 70%. | | | | |
| Unidad de medida: Porcentaje. | | | | |
| Indicador: Porcentaje de egresados inscritos en el sistema institucional de seguimiento. | | | | |
| Fórmula: (Número de estudiantes inscritos / Número total de egresados) x 100. | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
| 75% | 80% | 85% | 90% | 100% |

Estrategia 1:

- Implementar un sistema institucional de seguimiento de egresados.

Líneas de Acción

- Gestionar el desarrollo de una aplicación que permita la automatización del seguimiento de egresados.
- Aplicar encuestas periódicas a egresados para mantener actualizado su estatus profesional.

Meta:

10.2.1.2 Alcanzar una tasa de inserción laboral del 36% en los primeros seis meses de los egresados de licenciatura.

Línea base 2024: 30%.

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de colocación laboral a 6 meses de egreso.

Fórmula: (Estudiantes de licenciatura laborando a 6 meses de su egreso / Total de egresados) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-------|-------|------|------|------|
| 30.5% | 31.4% | 32% | 33% | 36% |

Estrategia 2:

- Fortalecer el programa de vinculación laboral para egresados.

Líneas de Acción

- Organizar una feria virtual de empleo anual para egresados y estudiantes próximos a realizar estadía profesional.
- Fortalecer la vinculación con empresas locales y de la región para potenciar las oportunidades laborales para egresados.
- Impartir talleres de empleabilidad para egresados que permitan mejorar su desempeño en procesos de selección de personal.
- Actualizar cada dos años la base de datos de egresados.
- Gestionar capacitaciones para egresados.
- Realizar 1 reunión anual con empresas para conocer las nuevas tendencias y contextos laborales.

2. Convenios nacionales y extranjeros

Objetivo Específico:

- Fortalecer la vinculación con instituciones nacionales e internacionales para promover la movilidad y colaboración académica.

Meta:

10.2.2.1 Incrementar en 20% convenios nacionales para colaboraciones académicas y específicas.

Línea base 2024: 191.
Unidad de medida. Índice.
Indicador: Índice de convenios firmados.
Fórmula: ((Convenios acumulados en el año N / 191) - 1) x 100

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 9.9 | 21.4 | 33.5 | 46.1 | 59.1 |

Estrategia 1:

- Desarrollar convenios nacionales con organizaciones públicas y privadas e instituciones de educación superior.

Líneas de Acción

- Identificar y contactar universidades tecnológicas para firmar convenios de colaboración.
- Organizar reuniones anuales con universidades tecnológicas para definir proyectos conjuntos.
- Implementar un programa piloto de intercambio estudiantil con una universidad tecnológica.
- Implementar un programa de intercambio docente con universidades.
- Establecer convenios de colaboración con universidades politécnicas.
- Establecer convenios de colaboración con asociaciones civiles.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones de salud.

Meta:

10.2.2.2 Establecer 10 convenios internacionales para movilidad de la comunidad universitaria.

Línea base 2024:
Unidad de medida: Absoluto.
Indicador: Convenios internacionales firmados.
Fórmula: Número de convenios internacionales firmados

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |

Estrategia 2:

- Establecer convenios internacionales para movilidad estudiantil o docente.

Líneas de Acción

- Negociar convenios con universidades o empresas extranjeras para la movilidad estudiantil y docente.
- Capacitar a responsable de movilidad en gestión de programas internacionales. Realizar reuniones virtuales de vinculación internacional para promover convenios.
- Gestionar estadías profesionales en el extranjero.
- Gestionar estancias docentes en el extranjero.
- Generar foros y talleres en formato virtual con Universidades extranjeras.

3. Difusión y Promoción

Objetivo Específico:

- Incrementar la matrícula de nuevo ingreso mediante estrategias de promoción educativa que fortalezcan el acceso de estudiantes de comunidades vulnerables, alineándose con las necesidades de desarrollo regional.

Meta:

10.2.3.1 Lograr el 90% de cobertura de instituciones de educación media superior de la región para difusión y promoción de la oferta educativa de la Universidad.

Línea base 2024: 80%.

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Cobertura de difusión de oferta educativa en Instituciones de educación media superior.

Fórmula: (Número de instituciones de educación media superior atendidas / Total de instituciones de educación media superior de la región) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 80% | 82% | 84% | 87% | 90% |

Estrategia:

- Posicionar a la Universidad Tecnológica de Oriental como la opción educativa tecnológica de referencia en la región mediante una presencia institucional permanente en bachilleratos y comunidades rurales de la zona de influencia.

Líneas de acción:

- Desarrollar material promocional para distribuir en eventos educativos.
- Capacitar a estudiantes como embajadores de la Universidad para eventos de difusión.
- Crear un canal de YouTube para videos promocionales sobre los programas educativos.
- Publicar contenidos mensuales en redes sociales dirigidos a comunidades rurales.

- Realizar acciones de difusión en medios digitales (generales, no necesariamente campañas pagadas de captación).

Meta:

10.2.3.2 Aumentar la matrícula de nuevo ingreso en 53.3% para 2029 (de 261 estudiantes en 2024 a 400 estudiantes en 2029).

Línea base 2024: 10.6%.

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Variación porcentual de matrícula de nuevo ingreso.

Fórmula: $((\text{Matrícula de nuevo ingreso del año actual} / \text{Matrícula de nuevo ingreso del año anterior}) - 1) \times 100$.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-------|--------|-------|-------|-------|
| 29.8% | 36.01% | 41.8% | 47.5% | 53.3% |

Estrategia:

- Implementar un programa de promoción educativa focalizado en comunidades marginadas de Oriental y municipios aledaños para captar estudiantes de nuevo ingreso.

Líneas de acción

- Asistir a ferias educativas en escuelas de Oriental y municipios de la zona de influencia.
- Organizar talleres de orientación vocacional en instituciones de educación media superior.
- Realizar actividades de promoción tradicional en instituciones de educación media superior.
- Implementar campañas de difusión en medios digitales y tradicionales para captar estudiantes.
- Implementar campañas de promoción con escuelas de educación media superior para captar a estudiantes.
- Desarrollar programas puente con instituciones de educación media superior para facilitar la transición de estudiantes.
- Crear actividades y alianzas con IEMS.
- Gestionar descuento en transporte para estudiantes de municipios aledaños.

4. Educación Continua

Objetivo Específico:

- Ampliar la oferta de educación continua para atender las necesidades de capacitación del sector productivo y la comunidad.

Meta:

10.2.4.1 Ofrecer anualmente 1 curso de educación continua para beneficiarios internos y externos.

Línea base 2024:

Unidad de medida: Absoluto.

Indicador: Cursos de educación continua ofrecidos en el año.

Fórmula: Número de cursos de educación continua.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Estrategia 1:

- Ofrecer cursos de educación continua (capacitación) para los egresados.

Líneas de acción

- Gestionar cursos de capacitación en habilidades técnicas específicas basados en las fortalezas de los programas educativos de la Universidad dirigidos a la comunidad de egresados.
- Conformar un catálogo de cursos de formación continua para su difusión en la comunidad de egresados.
- Aplicar encuestas de detección de necesidades de capacitación al sector productivo local y de la región.

5. Promoción deportiva

Objetivo Específico:

- Fomentar la participación estudiantil en actividades deportivas para fortalecer su formación integral y la vinculación comunitaria.

Meta:

10.2.5.1 Involucrar al 35% de los estudiantes en actividades deportivas.

Línea base 2024: 32.07%.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de estudiantes que se involucran en actividades deportivas.

Fórmula: (Número de estudiantes en actividades deportivas / Matrícula Total) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-------|------|-------|------|------|
| 32.5% | 33% | 33.5% | 34% | 35% |

Estrategia 1:

- Implementar un programa de actividades deportivas para estudiantes.

Líneas de acción

- Realizar torneos deportivos cada año, con el propósito de aumentar gradualmente la participación estudiantil hasta alcanzar un 35% en el 2029.
- Realizar encuentros deportivos con diferentes instituciones educativas de la región.
- Crear 3 clubes deportivos (fútbol, voleibol y baloncesto) estudiantiles para enseñar y empezar a involucrar a los estudiantes en el ámbito deportivo.

Meta:

10.2.5.2 Realizar anualmente 1 evento deportivo comunitario, acumulando un total de 5 eventos para el 2029.

Línea base 2024: 1.

Unidad de medida: Absoluto.

Indicador: Eventos deportivos realizados.

Fórmula: Número de eventos deportivos realizados.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Estrategia 2:

- Desarrollar eventos deportivos comunitarios para fortalecer la vinculación.

Líneas de acción

- Realizar eventos deportivos anuales con participación de la comunidad de Oriental y sus alrededores.
- Difundir con más frecuencia los eventos deportivos en medios digitales propios para aumentar la participación comunitaria.

6. Promoción artística y cultural

Objetivo Específico:

Promover la participación estudiantil y comunitaria en actividades artísticas y culturales para fortalecer la formación integral y la identidad regional.

Meta:

10.2.6.1 Involucrar al 25% de los estudiantes en actividades de promoción cultural y artística.

Línea base 2024: 19.52%.

Unidad de medida: Porcentaje.
Indicador: Porcentaje de estudiantes que se involucran anualmente en actividades culturales.
Porcentaje: (Número de estudiantes en actividades culturales y deportivas / Matrícula total) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-------|------|------|------|------|
| 20.2% | 22% | 23% | 24% | 25% |

Estrategia 1:

- Desarrollar un programa de actividades culturales para estudiantes.

Líneas de acción

- Organizar actividades culturales por periodo (pintura artística, música, danza, expresión corporal y canto) para el 25% de los estudiantes.
- Crear un grupo musical con 1 disciplina: rondalla.

Meta:

10.2.6.2 Organizar anualmente 1 evento cultural comunitario, acumulando un total de 5 eventos para el 2029.

Línea base 2024: 1.
Unidad de medida: Absoluto.
Indicador: Eventos culturales realizados.
Fórmula: Número de eventos culturales realizados.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Estrategia 2:

- Implementar eventos culturales para la comunidad.

Líneas de acción

- Organizar un evento cultural anual con temática regional del Estado de Puebla.
- Colaborar con asociaciones culturales locales, regionales y/o estatales para la organización de eventos culturales.
- Promover festivales externos en medios digitales propios para propiciar la participación de la comunidad estudiantil universitaria en eventos de la zona.

7. Actividades editoriales

Objetivo Específico:

- Desarrollar actividades editoriales para difundir el quehacer cotidiano de la UT de Oriental.

Metas:

| | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 10.2.7.1 Crear una gaceta digital institucional. | | | | |
| Línea base 2024: 0. | | | | |
| Unidad de medida: Absoluto. | | | | |
| Indicador: Gaceta institucional publicada. | | | | |
| Fórmula: Número de gacetas institucionales. | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
| 0 | 0 | 1 | 1 | 1 |

Estrategia 1:

- Desarrollar una gaceta digital institucional.

Líneas de acción

- Crear una gaceta digital institucional con ediciones cuatrimestrales sobre la vida universitaria.
- Colaborar con estudiantes para crear contenido de la gaceta digital.
- Difundir la gaceta en redes sociales.
- Difundir noticias sobre eventos escolares, logros académicos y actividades extracurriculares.

10.3 Administración

1. Organización, métodos y sistemas

Objetivo Específico:

- Optimizar la estructura organizativa y los procesos administrativos para mejorar la eficiencia operativa.

Meta:

| |
|--|
| 10.3.1.1 Actualizar el Manual de Organización para alinearlos con las necesidades operativas. |
| Línea base 2024: |
| Unidad de medida: Absoluto. |
| Indicador: Manual de Organización actualizado. |

| | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Fórmula: Número de manuales de organización actualizados. | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
| 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Estrategia 1:

- Revisar el Manual de Organización institucional para mejorar la toma de decisiones.

Líneas de Acción:

- Realizar un diagnóstico organizativo para identificar áreas de mejora en la estructura.
- Proponer un nuevo organigrama con roles claros para el 100% de las áreas administrativas.
- Capacitar a directivos en liderazgo organizacional para implementar el nuevo organigrama.
- Actualizar actividades por áreas administrativas.

2. Recursos Humanos

Objetivo Específico:

- Fortalecer la contratación, capacitación y actualización del personal docente y administrativo para eficientar los procesos institucionales.

Meta:

| | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 10.3.2.1 Contratar al 80% del personal con perfiles alineados a las necesidades institucionales. | | | | |
| Línea base 2024: | | | | |
| Unidad de medida: Porcentaje. | | | | |
| Indicador: Porcentaje de personal contratado con perfiles alineados a las necesidades de la Universidad. | | | | |
| Fórmula: (Personal contratado con perfil / Total de personal contratado en el año) x 100. | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
| 50% | 60% | 65% | 70% | 80% |

Estrategia 1:

- Mantener actualizado el Manual de Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, de la Universidad Tecnológica de Oriental.

Líneas de Acción:

- Diseñar un protocolo de contratación con criterios de competencias para docentes y administrativos.
- Implementar un sistema de evaluación de candidatos basado en entrevistas y pruebas prácticas.
- Enviar las convocatorias al personal activo para difundir en su círculo social.

3. Infraestructura y equipamiento

Objetivo Específico:

- Conservar la infraestructura y el mobiliario de la UT de Oriental para garantizar entornos adecuados para la formación académica.

Meta:

10.3.3.1 Realizar acciones de mantenimiento contempladas en el Programa Anual de Mantenimiento.

Línea base: 95%

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento.

Fórmula: (Número de acciones de mantenimiento realizadas / Número de acciones comprendidas en el Programa Anual de Mantenimiento) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 95% | 95% | 95% | 95% | 95% |

Estrategia 1:

- Actualizar Programa Anual de Mantenimiento de las instalaciones educativas para mejorar la experiencia estudiantil.

Líneas de Acción:

- Realizar un diagnóstico de infraestructura para identificar necesidades de rehabilitación.
- Conservar aulas y laboratorios con mejoras en iluminación y ventilación.
- Implementar un plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones.
- Elaborar un cronograma de adquisición de materiales.
- Realizar recorridos trimestrales de revisión a la infraestructura y mobiliario.

Meta:

10.3.3.2 Atender el 100% de solicitudes de mantenimiento correctivo.

Línea base: 100%.

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de solicitudes de mantenimiento correctivo.
Fórmula: (Número de acciones de mantenimiento solicitadas / Número de acciones de mantenimiento recibidas) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Estrategia 2:

- Dar seguimiento oportuno a las solicitudes de mantenimiento correctivo.

Líneas de acción

- Recepción de solicitudes.
- Priorizar solicitudes de mantenimiento.
- Dar atención de calidad a las solicitudes.

4. Inventarios

Objetivo Específico:

- Controlar su existencia, estado y ubicación de los bienes muebles e inmuebles a través de un control interno administrativo de inventarios.

Meta:

10.3.4.1 Aumentar al 90% la conservación de bienes muebles e inmuebles.

Línea base 2024:

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de conservación de bienes muebles e inmuebles.

Fórmula: (Número de bienes muebles e inmuebles conservados / Número total de bienes muebles e inmuebles) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 70% | 75% | 80% | 85% | 90% |

Estrategia 1:

- Establecer un protocolo para la conservación de bienes muebles e inmuebles.

Líneas de Acción

- Designar a un responsable como coordinador enfocado al tema de inventarios
- Capacitar a 8 responsables de inventarios en técnicas de conservación.
- Realizar inspección física de manera semestral para verificar el número de bienes muebles e inmuebles con los que se cuenta.

- Actualizar de manera semestral los resguardos de bienes muebles e inmuebles.

5. Finanzas

Objetivo Específico:

- Garantizar la legalidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos financieros.

Meta:

10.3.5.1 Optimizar la ejecución del presupuesto en un 99% mediante procesos eficientes.

Línea base 2024: 99.85%.

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de aplicación de los recursos financieros.

Fórmula: (Presupuesto total ejercido / Presupuesto total autorizado) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 99% | 99% | 99% | 99% | 99% |

Estrategia 1:

- Optimizar el uso del presupuesto mediante procesos eficientes.

Líneas de acción

- Realizar un análisis de costos para identificar áreas de oportunidad.
- Implementar un plan de priorización enfocado a las necesidades institucionales.
- Capacitar al personal responsable respecto al manejo y uso del sistema contable gubernamental.

6. Control Presupuestal

Objetivo Específico:

- Optimizar el manejo y ejecución de los recursos financieros de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Meta:

10.3.6.1 Solventar el 100% de las observaciones en auditorías presupuestales.

Unidad de medida: Porcentaje

Indicador: Porcentaje de observaciones atendidas en auditorías externas.

Fórmula: (Número de observaciones atendidas / Número de observaciones emitidas en auditorías) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Estrategia 1:

- Desarrollo e Implementación de un plan de auditoría interna para reducir observaciones.

Líneas de Acción:

- Monitorear de manera semestral el uso del presupuesto.
- Realizar auditorías internas para identificar y solventar observaciones.
- Capacitar a personal interno en normatividad federal y estatal.

7. Modernización Administrativa

Objetivo Específico:

- Modernizar el Sistema de Gestión de Calidad de la UT de Oriental mediante la certificación de los procesos administrativos.

Meta:

| 10.3.7.1 Mantener el 100% de los procesos administrativos bajo la norma ISO 9001:2015. | | | | |
|---|------|------|------|------|
| Línea base 2024: 100%. | | | | |
| Unidad de medida: Porcentaje. | | | | |
| Indicador: Porcentaje de procesos administrativos que cumplen con la norma ISO 9001:2015. | | | | |
| Fórmula: (Número de procesos que cumplen con la norma ISO / Total de procesos considerados en el Sistema de Gestión de Calidad) x 100. | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
| 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Estrategia 1:

- Actualizar los procesos administrativos estratégicos y de apoyo bajo la norma ISO 9001:2015.

Líneas de acción:

- Capacitar al 80% del personal administrativo en normas ISO 9001:2015.
- Realizar auditorías internas.
- Realizar la revisión por la dirección.
- Actualizar el contexto de la Universidad.

- Contratar una consultoría para la certificación de procesos.

8. Planeación y Evaluación

Objetivo Específico:

- Establecer un sistema de planeación y evaluación para controlar las variables críticas y consolidar el desarrollo institucional.

Meta:

10.3.8.1 Alcanzar un nivel de satisfacción estudiantil de al menos 8.5 en los servicios académicos y administrativos.

Línea base 2024: 8.3.

Unidad de medida: Escala.

Indicador: Estudiantes con satisfacción mayor a 8.5.

Fórmula: (Estudiantes satisfechos con escala mayor a 8.5 / Total de estudiantes satisfechos).

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 8.5 | 8.5 | 8.5 | 8.5 | 8.5 |

Estrategia 1:

- Actualizar anualmente el PIDE para alinear metas institucionales.

Líneas de acción:

- Realizar un diagnóstico anual de necesidades institucionales para actualizar el PIDE.
- Involucrar a directivos en talleres de planeación estratégica para el PIDE.
- Publicar el PIDE actualizado en el portal institucional.
- Coordinar la participación de todas las áreas de la Universidad.
- Analizar información estadística relevante para eficientar los procesos académicos y administrativos

9. Planes y Programas Institucionales

Objetivo Específico:

- Diseñar planes y programas institucionales que orienten el desarrollo estratégico.

Metas:

10.3.9.1 Actualizar el 100% de los programas institucionales existentes.

Línea base 2024:

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de programas institucionales actualizados.

Fórmula: (Número de programas institucionales actualizados / Total de programas institucionales de la Universidad) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 0% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Estrategia 2:

- Actualizar los programas institucionales existentes.

Líneas de acción:

- Revisar el 100% de los programas institucionales para alinearlos con el PIDE.
- Capacitar al 80% del personal directivo en la actualización de programas.
- Establecer un comité de revisión para validar las actualizaciones.

10. Legislación Universitaria

Objetivo Específico:

- Actualizar la normatividad interna para garantizar su alineación con las necesidades institucionales y las regulaciones externas.

Meta:

10.3.10.1 Actualizar el 100% de la normatividad interna.

Línea base 2024:

Unidad de medida: Porcentaje.

Indicador: Porcentaje de reglamentos internos actualizados.

Fórmula: (Número de reglamentos internos actualizados / Total de reglamentos internos de la Universidad) x 100.

| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|------|
| 0% | 0% | 0% | 0% | 100% |

Estrategia 1:

- Revisar y actualizar la normatividad interna existente.

Líneas de Acción

- Realizar un diagnóstico de la normatividad interna para identificar áreas de mejora.
- Actualizar el 100% de los reglamentos internos (académico, RIPPPA).
- Capacitar al 80% del personal directivo en la aplicación de la normatividad actualizada.

- Actualizar la normatividad interna para su respectiva aplicabilidad.
- Actualizar el Manual de Procedimientos de la Institución.
- Diseñar e implementar el reglamento ambiental.
- Diseñar e implementar reglamento / políticas anticorrupción.
- Diseñar e implementar reglamentos o políticas en materia de Transparencia.
- Diseñar e implementar políticas en temas de grupos vulnerables e indígenas.
- Involucrar a directivos y docentes en talleres de diseño de reglamentos.
- Actualizar los reglamentos institucionales.
- Publicar y difundir periódicamente los reglamentos y políticas.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Universidad Tecnológica de Oriental establece un sistema integral de seguimiento y evaluación para el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2024-2029, con el propósito de monitorear y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en los macroprocesos de Administración, Académico y Vinculación, consolidando el desarrollo institucional en la región de Oriental, Puebla.

Este sistema se basa en el Programa Operativo Anual (POA), que desglosa las metas, estrategias y líneas de acción del PIDE en actividades específicas, con responsables, plazos y recursos asignados. La Dirección de Planeación será la encargada de dar seguimiento cuatrimestral al POA, revisando avances y ajustando actividades para asegurar su alineación con las prioridades institucionales.

La alta dirección de la UT de Oriental asume el compromiso de supervisar este proceso, garantizando la asignación adecuada de recursos y promoviendo una cultura de mejora continua, integrando los ejes transversales de desarrollo sustentable priorizando prácticas sostenibles en la planificación e igualdad sustantiva fomentando la inclusión de comunidades marginadas.

El sistema incorpora un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) basado en la norma ISO 9001:2015, que estandariza los procesos estratégicos y de apoyo para asegurar calidad, eficiencia y transparencia. La Dirección de Planeación realizará evaluaciones cuatrimestrales mediante revisiones documentales de avances y análisis de reportes financieros, y con apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas, identificando desviaciones y proponiendo acciones correctivas, como mejoras en servicios o reasignación de recursos.

Para garantizar transparencia, los resultados se publican en la página web institucional y se implementarán reportes anuales elaborados por la Dirección de Planeación y un mecanismo

de retroalimentación con buzones de sugerencias físicos y virtuales, complementados por talleres participativos para recoger aportaciones.

Este enfoque asegura que el PIDE sea un instrumento dinámico de planeación a mediano plazo, fortaleciendo el desarrollo institucional de la Universidad en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.

12. CONCLUSIONES

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025-2029 de la Universidad Tecnológica de Oriental representa un esfuerzo estratégico y estructurado para consolidar a la Institución como un pilar de formación profesional tecnológica en la región de Oriental, Puebla, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, con base en los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Este documento de planeación a mediano plazo, estructurado en los macroprocesos de Administración, Académico y Vinculación, establece una hoja de ruta clara para alcanzar la formación de profesionistas competentes con un enfoque de calidad, equidad e inclusión, que impulsen el desarrollo económico, social y sostenible de su región. Asimismo, responde al propósito de garantizar que los estudiantes de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla culminen satisfactoriamente su formación profesional, fortaleciendo la cobertura educativa y la pertinencia de los programas académicos.

A través de los ejes estratégicos y los macroprocesos definidos, el PIDE aborda desafíos clave como el incremento de la matrícula de nuevo ingreso, la eficiencia terminal, la titulación, la satisfacción estudiantil, el control presupuestal y la vinculación con el sector productivo. Se proponen estrategias complementarias para ampliar el acceso a la educación superior, priorizando comunidades marginadas mediante campañas de promoción con metas ambiciosas como aumentar la matrícula.

En el Macroproceso Académico, el enfoque en la eficiencia terminal y de titulación, mediante el acompañamiento en la memoria de estadía y la simplificación de trámites administrativos, asegura que los estudiantes concluyan su formación de manera exitosa.

El Macroproceso de Administración optimiza recursos a través de procesos de planeación, evaluación y control presupuestal, con mecanismos como el Programa Operativo Anual (POA) y un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015, coordinados por la Dirección de Planeación con revisiones cuatrimestrales.

El Macroproceso de Vinculación fortalece la relación con el sector productivo y la comunidad, promoviendo prácticas profesionales y proyectos que respondan a las necesidades regionales. El compromiso de la alta dirección de la UT de Oriental es fundamental para la implementación del PIDE, garantizando la asignación de recursos, la supervisión de los procesos y la promoción de una cultura de mejora continua.

Los ejes transversales de Desarrollo Sustentable e Igualdad Sustantiva impregnan todas las acciones, desde la priorización de proyectos sostenibles hasta la inclusión de estudiantes de comunidades vulnerables mediante apoyos financieros y estrategias de equidad.

El sistema de seguimiento y evaluación, coordinado por la Dirección de Planeación, asegura un monitoreo continuo mediante indicadores, permitiendo ajustes oportunos para maximizar el impacto del PIDE.

En conclusión, el PIDE 2025-2029 posiciona a la UT de Oriental como un agente transformador en la región, respondiendo a las demandas del entorno mediante una educación de excelencia, inclusiva y pertinente. Este documento no solo refleja una visión estratégica, sino también un compromiso institucional para formar profesionistas que contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo de Oriental, Puebla, consolidando a la Institución como un referente en la educación tecnológica superior.

GLOSARIO

Acreditación. Reconocimiento oficial de calidad otorgado por organismos evaluadores (CIEES, CACEI) a un programa educativo tras cumplir estándares específicos.

Aprovechamiento académico. Promedio general de calificaciones obtenido por los estudiantes en un programa educativo durante un periodo determinado.

CACEI. Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, organismo acreditador para programas de ingeniería.

CIEES. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, organismo evaluador externo de programas educativos.

Cobertura educativa. Porcentaje o número absoluto de estudiantes inscritos respecto a la población objetivo (egresados de educación media superior en la zona de influencia).

Colocación laboral. Porcentaje de egresados titulados que se insertan en el mercado laboral en los primeros 6-12 meses posteriores a la titulación.

Deserción. Porcentaje de estudiantes que abandonan el programa educativo antes de concluirlo.

Egreso. Porcentaje de estudiantes que concluyen el plan de estudios y aprueban la memoria de estadía.

Eficiencia de titulación. Porcentaje de egresados que completan el proceso de titulación (incluyendo pago de trámite y entrega de memoria de estadía).

Eficiencia terminal — Porcentaje de estudiantes que concluyen satisfactoriamente su carrera (aprueban el cuatrimestre de memoria de estadía).

Eje transversal. Línea estratégica permanente que permea todos los macroprocesos.

Ingreso. Número de estudiantes de nuevo ingreso registrados en un programa educativo en un ciclo escolar.

Macroproceso. Conjunto de procesos relacionados que conforman la estructura principal del PIDE (Administración, Académico, Vinculación).

Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030. Instrumento rector del Gobierno del Estado de Puebla que establece las prioridades y estrategias de desarrollo para el periodo 2024-2030.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Documento rector del Gobierno Federal que define las políticas públicas nacionales, incluyendo la educación como derecho humano y motor de transformación.

Programa Operativo Anual (POA). Instrumento anual que desglosa las metas y líneas de acción del PIDE en actividades específicas con responsables y plazos.

SEAES. Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, mecanismo nacional de evaluación de calidad.

Sistema de Gestión de Calidad. Marco institucional basado en la norma ISO 9001:2015 para estandarizar procesos y garantizar mejora continua.

Zona de influencia. Área geográfica prioritaria de la UTO, integrada por el municipio de Oriental y municipios aledaños (Libres, Tepeyahualco y otros de la región).

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (s.f.). Anuario estadístico de educación superior. ANUIES.

<https://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2019). Ley General de Educación (Diario Oficial de la Federación, última reforma publicada el 15 de mayo de 2019). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_150519.pdf

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2021). Ley General de Educación Superior (Diario Oficial de la Federación, publicada el 20 de abril de 2021). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Gobierno del Estado de Puebla. (2025). Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030. Secretaría de Planeación y Finanzas.

<https://ped2024-2030.puebla.gob.mx/>

Gobierno del Estado de Puebla. (2025). UPAM impulsa modelo FabLab para transformar la innovación en desarrollo local. Secretaría de Educación Pública.

[UPAM impulsa modelo FabLab para transformar la innovación en desarrollo local](#)

El Economista. (2024). Puebla capta 31,000 millones de pesos de derrama económica por turismo en dos años.

<https://www.economista.com.mx/estados/puebla-capta-31-000-millones-pesos-derrama-economica-turismo-dos-anos-20241120-735067.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). Banco de Información Económica (BIE). INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/snle/ie/bie.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). Calculadora de inflación. INEGI.

<https://www.inegi.org.mx/app/indicesdepresos/calculadorainflacion.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). Indicadores de bienestar por municipio: Oriental, Puebla [Gráfica interactiva]. INEGI.

<https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=07000021#grafica>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal: Puebla [Boletín]. INEGI.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/itaee/itaee2025_04_Pue.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). Índices de Precios al Consumidor: 21. Puebla (quincenal). INEGI.

[https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/Estructura.aspx?idEstructura=1120016000700210&T=%C3%8Dndices%20de%20Precios%20al%20Consumidor&ST=21.%20Puebla%20\(quincenal\)](https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/Estructura.aspx?idEstructura=1120016000700210&T=%C3%8Dndices%20de%20Precios%20al%20Consumidor&ST=21.%20Puebla%20(quincenal))

Secretaría de Educación Pública. (2022). Estadísticas e indicadores de la educación: Entidad federativa 2022 – 21. Puebla [Archivo PDF]. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/EstIndEntFed2022/21_PUE.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2023). Lineamientos generales para la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Secretaría de Educación Pública. (s.f.). Principales cifras del sistema educativo nacional. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

<https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Secretaría de Educación Pública. (2023). Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 (Decreto). Diario Oficial de la Federación.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712746&fecha=28/12/2023

Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025-2030 [Decreto]. Diario Oficial de la Federación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5767344&fecha=05/09/2025

Secretaría de Planeación y Finanzas. (2025). Paquete Económico del Estado de Puebla: Exposición de motivos. Gobierno del Estado de Puebla.

<https://paqueteeconomico.puebla.gob.mx/2025/Exposiciondemotivos/>

Sheinbaum Pardo, C. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 [Decreto]. Presidencia de la República.

https://www.snieg.mx/Documentos/Programas/PND_2025-2030.pdf